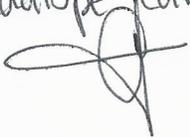


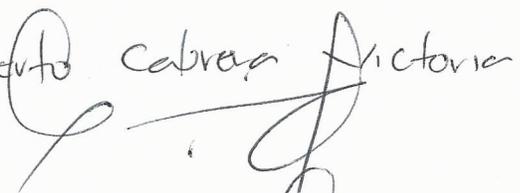


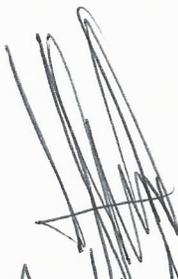
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

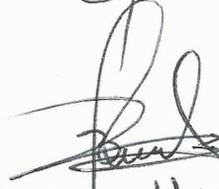
# Plan de Desarrollo

2019-2023

Guadalupe Cartas Fuentes  


Luis Alberto Cabra Victoria  


  
Nohemi Arica Hernández

  
José Luis Hernández  
Gordillo

Octubre 2019



## SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES, UNICACH.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 18:00 horas del día 08 de octubre de 2019, se reunieron los integrantes del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales: el Mtro. Luis Alberto Cabrera Victoria en su carácter de Presidente, la Dra. Nohemí Ávila Hernández como Secretaria, la Mtra. Guadalupe Cartas Fuentes Representante Titular Docente de la Licenciatura en Desarrollo Humano; el Dr. José Luis Hernández Gordillo Representante Titular Docente de la Licenciatura en Psicología y C. Wilber Geovanny Domínguez Domínguez Representante Titular Alumno de la Licenciatura en Psicología, reunión celebrada en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, ubicada en el Libramiento Norte Poniente núm. 1150, para tratar el siguiente:

### Orden del día

1. Bienvenida por el Presidente del Consejo Académico.
2. Revisión de solicitud de Titulación bajo la Modalidad de Créditos de Estudios de Posgrado.
3. Revisión del caso de los alumnos Brayan Miguel Corzo Flores y Paola Alejandra Torres Velázquez de la Licenciatura de Psicología.
4. Revisión de solicitud de la alumna Sandy Guadalupe López Solís de la Licenciatura en Psicología.
5. Presentación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
6. Seguimiento a la solicitud de funcionamiento del Departamento de Intervención Psicopedagógica de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
7. Asuntos Generales.

### 1.- Bienvenida por el Presidente del Consejo Académico.

El presidente del Consejo Académico da la bienvenida a los integrantes del Consejo Académico de la Facultad y les presenta el orden del día para su aprobación, una vez aprobado se pasa al siguiente asunto.

### 2.- Revisión de solicitud para obtener la titulación bajo la modalidad de créditos de estudios de posgrado.

El Mtro. Luis Alberto Cabrera Victoria presenta al Consejo Académico la solicitud de la pasante: **C. Yvette Alejandra Molina Gutiérrez, C. Diego Sohle Gómez** de la Licenciatura en Psicología para obtener su título mediante la modalidad de créditos de estudios de posgrado.

Una vez analizado los programas respectivos, los integrantes del Consejo Académico de la Facultad llegaron a los siguientes acuerdos:

A.- Solicitud de la **C. Yvette Alejandra Molina Gutiérrez**. El Consejo académico consideró **aceptar** la titulación de la alumna, aprobando el 50 % de créditos del programa de la **Maestría en Educación** impartida por la Universidad IEXPRO.



B.- Solicitud del **C. Diego Sohle Gómez**. El Consejo académico consideró **aceptar** la titulación de la alumna, aprobando el 50 % de créditos del programa de la **Maestría en Educación Basada en Competencias** impartida por la Universidad Valle de México.

### **3.- Revisión del caso de los alumnos Brayan Miguel Corzo Flores y Paola Alejandra Torres Velázquez de la licenciatura de Psicología.**

El Mtro. Luis Alberto Cabrera Victoria presenta al Consejo Académico la solicitud de la alumna Paola Alejandra Torres Velázquez, quien solicita promover de cambio de turno al alumno Brayan Miguel Corzo Flores, debido a que la alumna mediante un escrito, menciona el abuso sexual del alumno en mención.

Los integrantes del Consejo académico realizaron el análisis minucioso de la solicitud de la alumna Paola Alejandra Torres Velázquez con número de matrícula 621190997 de la Licenciatura en Psicología quien describe mediante un escrito los actos realizados por el alumno Brayan Miguel Corzo Flores. El Presidente del Consejo menciona que realizó, una plática con el alumno en cuestión y acepta que realizó abuso sexual.

Una vez analizado detenidamente el caso, los integrantes del consejo académico determinan aplicar el reglamento de alumnos de Licenciatura de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas que dice textualmente:

TÍTULO QUINTO DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO CAPÍTULO I DE LAS FALTAS ARTÍCULO 65. Se consideran faltas a la disciplina escolar, las siguientes: I. Realizar actos que lesionen la imagen, el prestigio y el buen funcionamiento de la Universidad; V. Faltar al respeto a miembros de la comunidad de la Universidad o de la empresa donde realice su práctica o visita; VI. Incitar a cualquier miembro de la comunidad de la Universidad a la violencia o comisión de actos tendentes a alterar el orden establecido;

CAPÍTULO II DE LAS SANCIONES ARTÍCULO 66. Las sanciones que se podrán imponer a los alumnos por las faltas a que se refiere el artículo anterior son las siguientes: IV. Expulsión definitiva de la Universidad.

Por lo anterior se le notificara al coordinador de la carrera que proceda con la baja definitiva del alumno, Brayan Miguel Corzo Flores, con matrícula 62119076, de la licenciatura de Psicología.

Los integrantes del Consejo Académico recomiendan, que para evitar estos casos, es necesario sensibilizar a la población escolar de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales sobre el tema, realizando intervenciones por grupo, por parte del departamento Psicopedagógico.

### **4.- Revisión de solicitud de la alumna Sandy Guadalupe López Solís de la Licenciatura en Psicología.**

El Mtro. Luis Alberto Cabrera Victoria presenta al Consejo Académico, la solicitud de la alumna López Solís Sandy Guadalupe, con número de matrícula 62114006 de la Licenciatura de Psicología para incorporarse al ciclo escolar enero – junio 2020.

Una vez analizado los documentos que respaldan la solicitud, los integrantes del Consejo Académico de la Facultad deciden aceptar la solicitud de López Solís Sandy Guadalupe, debido a



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
CONSEJO ACADÉMICO

que comprueba que por motivos de salud, como así lo demuestra sus comprobantes de hospitalización del Hospital General Dr. Belisario Domínguez, por lo que se determina darle la oportunidad de inscribirse al semestre enero – junio 2020 para que continúe sus estudios.

### 5.- Presentación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

El Mtro. Luis Alberto Cabrera Victoria presenta al Consejo Académico, el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, el cual es analizado con detenimiento el documento, por lo que el Consejo Académico de la Facultad aprueba el Plan de Desarrollo de la Facultad.

### 6.- Seguimiento a la solicitud de funcionamiento del Departamento de Intervención Psicopedagógica de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

El Mtro. Luis Alberto Cabrera Victoria presenta al Consejo Académico las observaciones realizadas al funcionamiento del Departamento de Intervención Psicopedagógica de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

Observaciones sugeridas:

Para realizar un proyecto de esta modalidad lo primero, es realizar un diagnóstico oportuno y esto mismo sirve para justificar la apertura del departamento. Definir y describir por cada objetivo las metas a corto mediano y largo plazo así como las estrategias y actividades, control, seguimiento y evaluación.

Anexar el CV de la encargada o encargado del departamento.

Considerando que el escrito en cuestión tiene el rango de propuesta a nivel institucional, es importante ubicar los apartados de forma coherente, de tal forma que el rubro se corresponda con el desarrollo del escrito en cada uno de los apartados.

El primer punto que debe contextualizar dicha propuesta es un diagnóstico situacional fundamentado, que describa de manera pormenorizada la problemática institucional hasta llegar a nivel de DES. Todo diagnóstico debe ser deconstructivo, por tal razón debe considerar los servicios actuales que ofrece la Facultad, los problemas académicos del profesorado, las vicisitudes académicas del alumnado, lo anterior detectado bajo un enfoque metodológico de investigación.

Dado que el punto de partida es el diagnóstico situacional para la proyección de objetivos, programa de intervención, métodos a emplear, seguimiento y evaluación, en términos generales la presente propuesta adolece del punto señalado.

En cuanto a los referentes institucionales mencionado deben estar secuenciados en función del diagnóstico desplegado. No mezclarlos de forma indiscriminada.

No queda claro como el departamento propuesto contribuirá y complementará a lo ya establecido en la Facultad. Mencionan que deberá darse un atención especializada y que se involucrará a prestadores de servicio social, mismo mecanismo que opera en la clínica de consulta de psicología, por tanto no se advierte diferencia en el funcionamiento de lo "psicopedagógico".

Si bien es cierto que la universidad opera con el enfoque de competencias, es a nivel discursivo, al menos dentro de la Facultad ni siquiera los planes de estudios están alineados a dicho enfoque.



Los integrantes del Consejo académico solicitan incorporar las observaciones al documento del Departamento de Intervención Psicopedagógica de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

### 7. - Asuntos Generales.

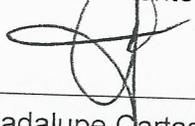
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente sesión a 20:00 horas del día 08 de octubre de 2019, firmando en ella los que intervinieron.

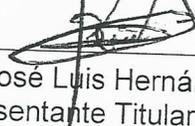
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 08 de octubre de 2019.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Luis Alberto Cabrera Victoria  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Nohemí Ávila Hernández  
Secretaria

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Guadalupe Cartas Fuentesvilla  
Representante Titular Docente de la  
Licenciatura en Desarrollo Humano

  
\_\_\_\_\_  
Dr. José Luis Hernández Gordillo  
Representante Titular Docente de la  
Licenciatura en Psicología

  
\_\_\_\_\_  
C. Wilber Geovanny Domínguez Domínguez  
Representante Titular Alumno  
de la Licenciatura en Psicología

## CONTENIDO

### **1. Introducción**

### **2. Fundamentación**

### **3. Diagnostico institucional**

- Misión
- Visión
- Objetivos generales

### **4. Plan Rector como Eje Central del Desarrollo**

- I. Ampliación de la cobertura y aseguramiento de la calidad
- II. Fortalecimiento de los servicios de atención al estudiante
- III. Fortalecimiento del Personal académico
- IV. Fortalecimiento del personal administrativo.
- V. Consolidación de la investigación, innovación, creación y posgrado
- VI. Fortalecimiento de la internacionalización, extensión y vinculación universitaria.
- VII. Fortalecimiento de la gestión universitaria.

### **5. Programas Educativos de pregrado**

- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Desarrollo Humano

### **6. Metas**

- Metas a corto plazo
- Metas a mediano plazo
- Metas a largo plazo

### **7. Evaluación y seguimiento**

## 1.- INTRODUCCIÓN

La visión del desarrollo integral de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales se fundamenta en los aspectos del Plan Rector de Desarrollo Institucional UNICACH 2017-2021

- Ampliación de la cobertura y aseguramiento de la calidad
- Fortalecimiento de los servicios de atención al estudiante
- Fortalecimiento del Personal académico
- Fortalecimiento del personal administrativo.
- Consolidación de la investigación, innovación, creación y posgrado
- Fortalecimiento de la internacionalización, extensión y vinculación universitaria.
- Fortalecimiento de la gestión universitaria.

En la estructura básica presenta la fundamentación, que hace referencia a la importancia que tiene la Universidad de atender y resolver los problemas sociales, además de ubicar a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales como un espacio de educación superior en donde la UNICACH concretiza parte de su quehacer institucional.

En el diagnóstico, se intentan recuperar las condiciones reales a partir de una evaluación objetiva y el acceso a la información de las evaluaciones internas y de los organismos evaluadores, lo anterior nos permite definir objetivos claros, así como las estrategias y líneas de acción a seguir para lograr el fortalecimiento y desarrollo de todas las áreas.

La vida académica de la Facultad está articulada a partir de la confluencia de los siete ejes rectorales. Para atender los objetivos institucionales se plantean estrategias y

acciones por cada uno de los ejes, las cuales contemplan metas específicas a corto, mediano y largo plazo, se plantean estrategias y metas específicas para cada PE de Licenciatura.

Finalmente se hace referencia a la forma, a las unidades e indicadores de evaluación interna, con la intención de retroalimentar y mejorar los procesos.

## 2.- FUNDAMENTACIÓN

Una de las preguntas más importantes que debiéramos hacernos es respecto al papel de la Universidad en su ámbito social local, ¿son suficientes los esfuerzos para generar desarrollo? ¿En qué medida real nuestra universidad contribuye al desarrollo? No habrá que olvidar que una de nuestras funciones sustantivas es la extensión de la cultura y los servicios, es decir el medio por el cual la universidad contribuye a su entorno social, otra cuestión importante resulta de invertir los papeles, entiéndase que el entorno social le otorga al alumno la coronación de su desarrollo académico, *la experiencia profesional*. No está de más argumentar que gran parte de nuestra propuesta consiste en vislumbrar el fondo de todo nuestro quehacer como Universidad y particularmente como Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en miras de un objetivo dignificado.

La Universidad es pues un espacio donde se comparten, se discuten, se ponen a prueba y se organizan los conocimientos, un lugar en donde se intenta que todos los saberes coincidan y confluyan para dar respuesta a un encargo social que le da existencia.

La universidad del siglo XXI exige tener conciencia de que la sociedad está dominada por la ciencia y la tecnología, que propicia la generación y distribución de nuevos conocimientos, que la globalización ha generado una nueva visión del trabajo, la internacionalización de productos, servicios y prácticas profesionales, generan nuevas necesidades y demandas sociales a que dar respuestas, que se han construido nuevos

estilos de vida y de consumo. Sobre todo, que estas nuevas realidades exigen que la Universidad sea pensada y construida como consecuencia de un diálogo social sobre lo que debe ser el ser humano, la sociedad y la cultura del presente, con saberes y quehaceres que generen alternativas que den sentido a él qué enseñar, investigar y aprender y se convierta en un instrumento trascendental en la construcción de una mejor sociedad.

Dar sentido trascendental a la Universidad es apostarle a que sea una institución al servicio de una cultura liberadora. Kant definió la cultura como “la producción, en un ser racional, de la capacidad de escoger los propios fines, en general una cultura (y, por lo tanto, de ser libre)... La cultura puede ser el último fin que la naturaleza ha tenido razón de poner al género humano”. La Universidad puede y debe ser una manera de traducir la realidad del mundo que nos rodea, un medio para socializar la cultura y hacerla llegar a quienes tenga que servir.

En este sentido la Universidad debe dejar de lado la visión tradicional de organizar su quehacer solo a través de funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y vinculación) las cuales parcializan la vida académica, y la dogmatizan apoderándose de la organización como base fundamental de los procesos académicos, una propuesta que se centra en tres ejes fundamentales: personal académico, programas de estudio y gobierno, dirección, gestión y administración que constituyen los actores e instancias que soportan su quehacer y son los elementos de evaluación de los organismos externos, lo cual es un sólido paso al fortalecimiento de la Calidad Educativa, se suma a los anteriores un cuarto eje de Innovación y Competitividad que propone una reestructuración de los procesos académicos-administrativos y que fortalece con acciones particulares a las tres áreas planteadas con anterioridad.

Para ello, es importante asumir una actitud responsable que se traduzca en programas de estudio de calidad y pertinencia al contexto local, regional y nacional, que sea flexible

para favorecer la movilidad de sus estudiantes, personal académico y administrativos. Un programa que promueva una práctica educativa basada en competencias dando prioridad a las competencias básicas para acceder a la cultura, a la información, a la tecnología y seguir aprendiendo. El aprendizaje efectivo requiere la utilización de nuevas estrategias y medios de enseñanza, de allí la importancia de elevar el perfil, la formación pedagógica y la actualización disciplinaria del cuerpo docente. Un programa que fomente el desarrollo de la creatividad y la inteligencia y que se apegue a las exigencias actuales en materia de equidad de género, ambientalismo, protección animal, inclusión, emprendedurismo. También un programa que adapte un sistema de capacitación continua para el alumno con el fin de fortalecer tu trayectoria curricular

Es indispensable que la tarea académica esté acompañada de un gobierno, dirección, gestión y administración flexible, en que las funciones y responsabilidades estén plenamente identificadas y diferenciadas, con una visión de mediano y largo plazo, que favorezca una actuación crítica y propositiva de toda la comunidad universitaria, promueva espacios de colaboración y cooperación e intente recuperar los puntos de vista y miradas internas y externas para construir una institución equitativa y justa.

Con estos fundamentos la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales como institución de nivel superior y parte de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas propone el presente Proyecto Integral de Desarrollo que tiene como objetivo central sentar las directrices que orienten su trabajo académico y de gestión, tomando en cuenta: El Plan Rector de Desarrollo Institucional, UNICACH 2017-2021, la Legislación Universitaria, los resultados de la evaluación realizada por el Comité Interinstitucional de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las sugerencias y recomendaciones del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) y (COPAES), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), las políticas Educativas de nivel superior nacional y estatal y las demandas y exigencias que una sociedad como a la que pertenecemos reclama.

### 3.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una Institución de Educación Superior reconocida por sus programas académicos de Calidad, además de representar un espacio de desarrollo para muchas personas que han visto en una carrera profesional el camino a seguir. La facultad de Ciencias Humanas y Sociales posee sobre todo una gran responsabilidad social, entendiendo que sus objetivos sustanciales son cumplir con la demanda de una sociedad dinámica, cuyo movimiento genera problemáticas que desde la facultad se ha pretendido dar solución.

La dinámica cultural planteada reclama que la atención se centre en el establecimiento de procesos pragmáticos, eficaces, innovadores, cercanos a la experiencia individual y colectiva de las personas que integran nuestra sociedad. Conceptos como el desarrollo sustentable cobran vital importancia para comenzar a cambiar los paradigmas desde los cuales se enseña y se promueve el uso de la psicología en el mundo real. A continuación, se pretende plasmar un recorrido por los aspectos centrales sobre los que se establece la Facultad.

#### *Contexto Actual de la Facultad*

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales tiene sus raíces en la Escuela de Psicología creada en 1982, es importante mencionar que es una de las cuatro carreras con las que se fundó el antiguo ICACH ahora nuestra Universidad. Por lo anterior la ahora Facultad requiere ser tratada con la importancia que desde su fundación y su quehacer merece.

Actualmente la Facultad está conformada por tres programas educativos, la Licenciatura en Psicología, la Licenciatura en Desarrollo Humano y la Maestría en Psicología, la cual da la posibilidad de inclinarse por una de cuatro líneas de investigación basadas en las cuatro áreas de aplicación de la psicología; Clínica, Educativa, Social y Organizacional,

el programa de maestría no está inscrito al PNPB del CONACYT. El 100% de los Profesores de Tiempo Completo PTC cuentan con algún posgrado, como maestría, doctorado y o especialidad, sin embargo, el cuerpo Académico está integrado por pocas personas en relación al número total de PTC's. Una parte fundamental del quehacer de la facultad es la de la vinculación a través de la firma de convenios de colaboración con otras instituciones como INFONAVIT, CRIT, CFE, PJE, Secretaría del Trabajo, Secretaria de Salud, SEDESOL, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Organización Panamericana de la Salud, Secretaría de la Juventud Recreación y Deporte, Centros de Integración Juvenil, Secretaria de Salud del Estado de Puebla, Secretaria de Salud de Oaxaca. Estos convenios han favorecido acciones de capacitación, la posibilidad de que nuestros alumnos realicen servicio social y Practicas Académicas y la participación en proyectos generados por las instituciones.

*Datos concretos de la Facultad.*

Indicadores de competitividad: Cuenta con una planta académica de 18 PTC todos ellos con posgrado (100%) y 9 (60%) a nivel de doctorado. Del total de los académicos, 9 (50%) son perfil PRODEP y 4 (18.7%) SNI. Se cuenta con un programa de Posgrado, Maestría en psicología que da la posibilidad de elegir entre cuatro líneas de investigación congruentes en relación a las cuatro áreas de aplicación de la psicología.

Cuenta con un Cuerpo Académico consolidado, sin embargo, el número de miembros es poco en relación al número total de Profesores de Tiempo Completo. Algunos de los proyectos de investigación del cuerpo académico son los siguientes: Factores familiares y psicosociales y su relación con el rendimiento académico en adolescentes de educación básica de la Selva Zoque-Chiapas; Orientación hacia la Sustentabilidad de jóvenes universitarios de Chiapas México , Aporte de la cafecultura al Desarrollo Humano de la comunidad General Cárdenas, del Municipio de Cintalapa; Participación de los grupos domésticos campesinos en relación al uso sustentable de los cultivos. En los últimos años se han incrementado el financiamiento a la investigación hacia los cuerpos

académicos y grupos de investigación lo que muestra la existencia de capital humano especializado.

### *Análisis de la innovación educativa.*

Las acciones de innovación educativa implementadas por la DES en los últimos años, ha permitido que tanto el Programa Educativo de la Licenciatura en Psicología como el de la Licenciatura en Desarrollo Humano se vean beneficiados de manera significativa mejorando el desempeño y la formación de los estudiantes y enriqueciendo el quehacer cotidiano de los académicos.

Tanto en la actualización del primero (2006) como en la creación del segundo (2010) se consideraron características que favorecieran la mejora de la calidad educativa ya que en ambos programas incorporan dentro de su currículum la asignatura de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) durante los dos primeros semestres; lo que permite que el alumno desarrolle habilidades en ese sentido, además de aplicar dichas habilidades en las materias de la línea de investigación y de estadística contempladas en semestres subsecuentes en ambos PE. Igualmente se incentiva en el estudiante la adquisición de habilidades para la expresión oral y escrita y el dominio básico de una lengua extranjera (inglés, francés, alemán, italiano, japonés, y chino mandarín) a lo largo de cuatro semestres académicos. En el caso particular de la Licenciatura en Desarrollo Humano la currícula contempla cursar dos semestres de una lengua materna (tsotsil y tseltal).

En lo que respecta a la eficiencia del uso de los sistemas bibliotecarios y las tecnologías de información y comunicación, es importante señalar que los alumnos de los diferentes programas educativos que ofrece la DES, así como los docentes, hacen uso de los servicios que ofrece el nuevo Centro Universitario de Información y Documentación de nuestra universidad, el cual ofrece instalaciones funcionales, con acceso a una gran

cantidad de información a partir del uso de tecnología de vanguardia en los diferentes centros de cómputo con los que cuenta, así como la biblioteca virtual. Se puede identificar como un área de oportunidad el hecho de poder incrementar los acervos bibliográficos existentes en relación a ambos programas educativos particularmente el de Desarrollo Humano.

Se han implementado en la DES acciones tendientes a incrementar la eficiencia en el uso de los sistemas bibliotecarios y las tecnologías de información y comunicación, como es el hecho de que los alumnos y docentes han sido capacitados para hacer uso eficiente de la biblioteca virtual, además de desarrollar en los docentes habilidades básicas para la utilización de espacios virtuales de aprendizaje mediante el uso eficiente de la tecnología, en ese sentido se identifica también un área de oportunidad que como institución se tiene, que es la de mejorar substancialmente la conectividad existente.

En lo relacionado con la mejora en las condiciones de vida académica se renovó el equipo tecno-didáctico y se habilitaron los espacios áulicos para favorecer la utilización de los medios tecnológicos en el proceso de enseñanza - aprendizaje, cada grupo cuenta con equipos actualizados, de igual forma se habilitaron con mobiliario y equipo los espacios comunes (salas audiovisuales), se construyó y equipó un espacio físico para la Clínica Psicológica de la DES. En 2015, se construyó la Unidad de Investigación e Intervención, que cuenta con dos cubículos y dos salas de trabajo, este espacio está destinado para las actividades del Cuerpo Académico. En enero de 2016, inicia la construcción de la Cámara de Gesell y espacio para la coordinación de la Licenciatura en Desarrollo Humano y cinco cubículos para Profesores de Tiempo Completo; sin embargo, hace falta hacer las gestiones pertinentes para el equipamiento respectivo.

### ***Resultado de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores***

Los resultados de los estudios realizados por el Departamento de Estudios sobre la

Universidad realizada en 2016 muestran con un 65% en el rubro de *muy importante* para el reclutamiento, que la persona aspirante cuente con título universitario, lo cual traza la necesidad de implementar políticas para incrementar el porcentaje de titulación en relación al número total de egresados. En cuanto al grado de satisfacción con respecto a su formación profesional, el 100% de los egresados respondió que volverían a estudiar la Licenciatura en Psicología en la UNICACH. El Programa Educativo ha posibilitado la formación integral de los estudiantes en cuanto a conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores, que le permiten un desempeño eficiente en el ámbito laboral, contribuyendo de manera significativa tanto al desarrollo de organizaciones e instituciones de las que forman parte, como de la sociedad en general.

En ese sentido, en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales se realizan proyectos de investigación a partir del Cuerpo Académico que permiten una mejor comprensión de las realidades de la sociedad actual, y que derivan en propuestas para su incorporación a los Programas Educativos.

#### *Análisis de la Vinculación Académica.*

Se han establecido acuerdos de colaboración y cooperación con investigadores de las siguientes instituciones y Cuerpos Académicos:

Línea Temática	CA e Institución	Actividades conjuntas realizadas
Procesos psicoeducativos, diversidad y convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>CA Actores y Procesos Psicoeducativos, del Departamento de Psicología de Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)</li> </ul>	Proyecto de investigación en proceso. Publicación conjunta Estancia académica Cursos y talleres

<p>Problemáticas psicosociales en población vulnerable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"</li> <li>• Morgan State University</li> </ul>	<p>Proyecto de investigación en proceso. Publicación conjunta Cursos y talleres</p>
<p>Red de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación de la Región Sur Sureste del CNEIP (RCAGISS-CNEIP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C.A. Psicología, educación y sociedad Universidad Juárez Autónoma de Tabasco</li> <li>• C.A Investigación y Desarrollo Tecnológico en psicología <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Veracruzana, campus Xalapa</li> </ul> </li> <li>• C.A. Calidad de Vida y Desarrollo Humano. Universidad Veracruzana, Campus Poza Rica</li> <li>• C.A. Educación, Salud y Evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Veracruzana, Campus Poza Rica</li> </ul> </li> <li>• Psicología y Comportamiento Humano Universidad</li> </ul>	<p>Cursos y talleres</p>

	<p>Veracruzana, Campus Xalapa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CA. Educación, Violencia y</li> <li>• Comportamiento Sustentable</li> <li>• Universidad Veracruzana, Campus Poza Rica</li> <li>• C.A. Investigación e Intervención en Psicología</li> <li>• Universidad Veracruzana, Campus Veracruz</li> <li>• C.A. Psicología, Salud y Sociedad</li> <li>• Universidad Veracruzana, Campus Xalapa</li> </ul>	
<p>Procesos psicoeducativos, diversidad, convivencia escolar e inclusión digital desde una perspectiva de género y derechos humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado, Sociedad y Educación</li> <li>• Universidad de Autónoma de Chiapas.</li> <li>• Facultad de Ciencias Pedagógicas</li> <li>• Universidad de Matanzas, Cuba.</li> </ul>	<p>Proyecto de investigación en proceso.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado, Sociedad y Educación</li> <li>• Universidad de Autónoma de Chiapas.</li> <li>• C.A. Calidad de Vida y Desarrollo Humano. Universidad Veracruzana, Campus Poza Rica</li> </ul>	Intervención psicosocial de la violencia escolar en alumnos de primaria y secundaria
--	--	--

**-Áreas de oportunidad:** Incrementar la habilitación de PTC (estudios de doctorado) y favorecer el ingreso de los PTC al SNI y PRODEP, diversificar la oferta educativa en el nivel posgrado, regular la operatividad de los proyectos de servicio externo con tabuladores salariales, incrementar los buenos resultados de los alumnos en el EGEL CENEVAL la actualización de los planes de estudio de los PE de psicología y desarrollo humano en el modelo educativo UNICACH, atendiendo los resultados reportados en los estudios de empleadores, incorporando inglés de 1ro a 8vo semestre, la titulación automática bajo un modelo de competencias laborales, a fin de incrementar la empleabilidad de los egresados. Dada la alta demanda que tiene la licenciatura de Psicología en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, otra área de oportunidad es la ampliación de la oferta en las subsedes regionales. Asimismo, flexibilizar los modelos curriculares con oferta en la modalidad semiescolarizada y en línea.

**-Requerimientos más importantes:** Derivado del incremento de la matrícula en la última década la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales tiene requerimientos urgentes que, a través de un proyecto integral de crecimiento y mejora atienda rezagos históricos que la facultad ha presentado como: el incremento de aulas para el nivel pregrado de los programas de Psicología y Desarrollo Humano, se requiere fortalecer los procesos

editoriales de la universidad y con ello agilizar la firma de convenios de coedición y publicaciones de la facultad. Reparación de los desperfectos y mantenimiento de aulas (contactos, ventiladores, cristales, iluminación). Como parte de los compromisos expresados por el C. Rector de la UNICACH se promovería el ingreso de recursos a través de proyectos de servicio externo para climatizar los salones de clase, incrementar el stock de pruebas de evaluación psicológica, software especializado, mobiliario y equipo para la investigación como parte de la atención a las recomendaciones del Comité de Acreditación de Programas en Psicología. Sin duda uno de los principales desafíos es ampliar la infraestructura física ya que las actividades de docencia se realizan en cinco espacios distintos (Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Facultad de ingenierías, edificio 18, edificio 13, edificio de posgrado, edificio anexo a posgrado), lo que genera una dificultad para la supervisión y la integración de los alumnos.

**Plan Rector:** 1) Aseguramiento de la calidad de los programas educativos, 2) el fortalecimiento de personal académico y administrativo. 3) Fortalecimiento del programa editorial, de vinculación y difusión de la Facultad, 4) Apoyar la formación y consolidación de redes académicas. (Fortalecer la formación de la primera red internacional, Red Latinoamericana de Estudios sobre la Violencia) 5) Atención integral a los estudiantes de los programas de pregrado y posgrado.

Como parte de la atención integral al estudiante en la Facultad opera el Programa de Tutorías, mismo que propició la creación del Programa Institucional de nuestra Universidad, el cual se encuentra enmarcado dentro del Plan Rector de Desarrollo Institucional UNICACH 2017-2021. Unidad con Visión de Futuro; éste tiene como objetivo contribuir a mejorar el desempeño académico de los/las estudiantes, atendiendo las diferentes situaciones que pueden afectar su rendimiento escolar. El programa de Tutorías atiende al 100% de los/las alumnos/as de la Facultad a través de alguna de sus modalidades: tutoría individual, de pares y grupal.

Se contribuye también con el curso de inducción universitaria, el cual tiene como objetivo la adaptación inmediata de los/las alumnos/as de nuevo ingreso a la vida universitaria, en él se les proporciona una guía del estudiante la cual contempla aspectos fundamentales para la permanencia, especificando reglamentos y manuales para su quehacer académico; así mismo se implementan cursos de nivelación y cursos remediales con base en las necesidades de los propios alumnos/as, y se ha generado una bolsa de trabajo para los/las alumnos/as y egresados/as de esta Facultad. Si bien es cierto que se atiende al 100% de los y las estudiantes con alguna acción académica, personal o metodológica, se tiene pendiente el seguimiento sistemático de estas acciones, además de apoyar con equipos y recursos a la comunidad estudiantil, sobre todo si reconocemos que la población que se atiende proviene de segmentos sociales pobres, de comunidades rurales, indígenas y campesinas del estado de Chiapas. Para ello se necesita mayores espacios físicos, equipamiento, becas para los estudiantes de bajos recursos.

Mediante este plan se promoverá una mayor vinculación con las oficinas centrales de la Universidad de manera tal que la Facultad sea un enclave para promover procesos de inclusión educativa, atención integral de estudiantes, prevención de adicciones y potencializar a través de la Clínica de Atención Psicológica la salud integral de la comunidad universitaria, además de propiciar la obtención de recursos por medio de proyectos gubernamentales.

Sin embargo, es importante mencionar que la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales tiene muchos retos pendientes tales como:

- Implementar nuevas estrategias y técnicas didácticas, elaboración de materiales de apoyo a la docencia y procesos de evaluación del aprendizaje en la operación del PE que estén acordes al modelo educativo centrado en el aprendizaje.
- Incrementar el número de PTC. La relación alumnos/maestros de tiempo completo es de 50/1 lo que demerita la calidad en la atención de los alumnos.

- Promover el reconocimiento del 100% de PTC's como perfil PRODEP.
- Continuar con el fortalecimiento del Cuerpo Académico, que permita incidir en los procesos de generación y difusión de conocimientos.
- Propiciar la creación de otros cuerpos académicos con el fin de fortalecer la diversificación de las líneas de estudio.
- Proponer modificaciones a la normatividad interna que recuperen la realidad de la Facultad
- Actualizar los planes de estudio de los dos programas educativos y evaluar la pertinencia y eficiencia del programa de posgrado.
- En su defecto cumplir con los requisitos para la inscripción del programa de posgrado al PNPC.
- Implementar programas de posgrado en colaboración con otras instituciones de educación superior.
- Actualizar en cantidad y calidad los medios de información y documentales acorde a los requerimientos de los PE, así como el equipamiento informático.
- Flexibilizar la prestación de los servicios administrativos.
- Promover el incremento de la movilidad de alumnos y docentes.
- Articular las acciones de los diferentes espacios de la Escuela.
- Promover una evaluación de la Clínica de atención psicológica para incrementar su capacidad de atención a la población abierta y la vinculación con sectores sociales, productivos y gubernamentales de la entidad.
- Creación del Centro universitario de atención psicológica e intervención comunitaria.
- Seguimiento a la trayectoria curricular del alumno con el fin de fortalecer su experiencia profesional y solventar la necesidad de los empleadores.

- Fortalecer la licenciatura en desarrollo humano con la creación de una oficina de gestión de proyectos universitarios que consiste en la vinculación de los servicios de las diferentes facultades, orientadas al desarrollo comunitario.
- Creación de un sistema de capacitación continua para el personal docente, impartida por los mismos, a partir del perfil profesional de cada uno.
- Creación de un sistema de capacitación continua para el alumno, impartida por personal de instituciones de atención psicológica.
- Creación y consolidación de un modelo de atención, que establezca de manera clara los aspectos que debe integrar la intervención tanto en el campo de la psicología como en las áreas del desarrollo humano.
- Las acciones desarrolladas con la actualización del plan de estudios, el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a un modelo centrado en el aprendizaje del alumno, la inclusión del servicio social articulado al programa educativo, el constante aumento de la tasa de titulación, retención y eficiencia terminal de los estudiantes, el trabajo sostenido del Cuerpo Académico, la capacitación, actualización y formación de la planta docente y la flexibilidad de la administración, sin duda favorecerán el proceso de acreditación. En concordancia con la visión y la misión de la universidad, la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales se orienta a alcanzar un alto nivel académico, a tener pertinencia social y a desarrollar sus valores.

### ***Misión***

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales dependiente de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución de nivel superior, que imparte educación de calidad y pertinencia, a la población demandante de nivel medio superior y a la población en general, a través de la docencia, la investigación y la extensión de los servicios, formando profesionales que puedan diagnosticar e intervenir en los ámbitos:

educativo, organizacional, clínico y social, mediante el uso adecuado de herramientas teórico-metodológicas propias para la disciplina psicológica, y el desarrollo humano, con el fin favorecer el desarrollo social y comunitario del estado.

### ***Visión***

#### *Visión de la Facultad para el 2023*

El 100% de Los Programas Educativos del nivel pregrado y Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas son flexibles y esta actualizado con enfoques basados en competencias y acreditados por los organismos evaluadores CIES, CNEIP y CONACYT; el 100% de su planta docente tiene estudios de posgrado en el nivel doctorado; el 100% de sus CA están consolidados, y participan en ellos personal académico y estudiantes; opera un programa *integral* de tutorías para la atención de sus alumnos. Su eficiencia terminal es de 95%, el programa de extensión de los servicios tiene un amplio reconocimiento social.

### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Formar profesionales en Psicología y Desarrollo Humano en los niveles de licenciatura y maestría, con programas actualizados y con pertinencia a la realidad social y educativa de la entidad.
2. Promover los servicios de la Facultad a la comunidad como estrategia formativa para los estudiantes y como una forma de atender las problemáticas sociales.
3. Establecer convenios de colaboración con otras escuelas, facultades y centros de estudio e investigación para fortalecer al CA y grupos de investigación existentes.

4. Impulsar el desarrollo integral del estudiante a través de actividades académicas, tutoriales y culturales.
5. Generar el establecimiento de un seguimiento permanente de la Calidad Educativa.
6. Actualizar y reestructurar para acreditar el PE de Maestría en psicología por el PNPC, a partir de la implementación de un recurso especial para el desarrollo de la investigación.
7. Mejorar la formación, actualización y el perfil académico de la planta docente.
8. Operar las Líneas de investigación del Cuerpo Académico y la creación consolidación de un segundo Cuerpo Académico.
9. Vincular la operación de los PE con las actividades de investigación, extensión y vinculación a través de un programa integral.

#### **4. PLAN RECTOR COMO EJE CENTRAL DE DESARROLLO**

Como una forma de dar respuesta a las demandas sociales, las políticas educativas y cumplir con los objetivos del presente plan el quehacer de la facultad se articula bajo los siguientes aspectos:

- I. Ampliación de la cobertura y aseguramiento de la calidad
- II. Fortalecimiento de los servicios de atención al estudiante
- III. Fortalecimiento del Personal académico
- IV. Fortalecimiento del personal administrativo.
- V. Consolidación de la investigación, innovación, creación y posgrado

- VI. Fortalecimiento de la internacionalización, extensión y vinculación universitaria.
- VII. Fortalecimiento de la gestión universitaria.

## **I. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

La articulación entre la formación del psicólogo y las necesidades sociales, considera la necesidad de situar el plan de estudios desde una perspectiva orientada a la comunidad, ello conlleva en primera instancia establecer una práctica reflexiva sobre los principales problemas de la sociedad y la posible intervención del psicólogo en relación a dichos problemas (Pedroza Flores, 2002).

Los programas de licenciatura de la Escuela de Psicología tienen alta pertinencia y atiende las necesidades sociales más relevantes de nuestro estado. En el área de salud comunitaria participa en la prevención primaria y la promoción de la salud, atendiendo tanto problemas relacionados con el desarrollo del sujeto en distintas etapas de su vida, como en aquellos presentes en la vida cotidiana de nuestra población tales como violencia intrafamiliar, abuso de tabaco, alcohol y otras drogas, delincuencia, menores de y en situación de calle, entre otros.

En el campo educativo interviene en el diseño de programas, en la atención a problemas de aprendizaje escolar, de niños con necesidades educativas especiales. La orientación escolar, vocacional y profesiográfica es otro de los ámbitos en que el psicólogo se desempeña. Ante la creciente demanda del sector servicios, el desarrollo de funciones de reclutamiento, selección y capacitación de personal, el trabajo con grupos y la atención de procesos y desarrollo organizacional son acciones que efectúa el psicólogo laboral.

En el ámbito clínico, el desarrollo de patologías como la depresión, el estrés, conflictos asociados a la dinámica familiar, el déficit de atención, así como el aumento de los índices de trastornos neuróticos, son algunos de los problemas más relevantes atendidos.

La intervención del psicólogo en estos problemas, posibilita la mejora de las condiciones de bienestar humano, necesarias para el desarrollo social y productivo. Los licenciados en desarrollo humano generan las condiciones y los medios adecuados para el mejoramiento de la calidad de vida y por ende su importancia resalta, haciendo necesaria la creación de una oficina de Gestión y desarrollo de proyectos Universitarios que acorde a las materias del PE favorezca a la consolidación de oportunidades de experiencia profesional a partir de la idea del desarrollo emprendedor.

De igual forma, para la licenciatura en desarrollo humano se requiere retomar lo encontrado en los estudios de seguimiento de egresados y realizar una actualización exhaustiva de las unidades de aprendizaje, así como un diagnóstico de necesidades formativas entre estudiantes, se requiere trabajar de manera colegiada con el profesorado los requerimientos formativos de los docentes y desarrollar conjuntamente un diagnóstico de las necesidades del programa.

Las nuevas problemáticas sociales, las nuevas políticas educativas, los indicadores de organismos evaluadores, acreditadores y financiadores y los nuevos enfoques del proceso educativo, exigen la actualización de los planes y programas de estudio que orienten y articulen las funciones sustantivas. El Modelo Educativo UNICACH, constituye el fundamento central en la actualización o rediseño, la operación y evaluación de los planes de estudio. Al mismo tiempo se exige fortalecer los estudios de licenciatura a través de la incorporación del posgrado al PNPC del CONACYT.

Propuestas para el fortalecimiento de los Programas de Estudio.

- Ampliar la oferta educativa con un Doctorado en un área de especialización específica.
- Impulsar la oferta de maestría en modalidad en línea, así como diplomados y especialidades, mediante el uso de plataformas educativas a distancia o en las modalidades semiescolarizadas o semi-presenciales, derivado de la aplicación de un diagnóstico de competencias digitales.
- Mantener las acreditaciones de calidad ante organismos COPAES.
- Generar posgrados con el reconocimiento del PNPC.
- Revisión y actualización del plan de estudios de las licenciaturas, en donde se incluyan áreas de la psicología como: Neuropsicología, Psicología jurídica e Inclusión educativa, equidad de género y discapacidad.

## II. FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO

El trabajo en cuerpos colegiados es parte medular de las nuevas propuestas curriculares, Para Sánchez Soler (1995:25) un cuerpo colegiado es la reunión de profesores que se integran “para realizar y liderar un aprendizaje en equipo cuyo fin es abordar, organizar y construir conocimiento mediante el diálogo de saberes y el trabajo transdisciplinario”.

Como se ha señalado, se propone como condición prioritaria para el desarrollo académico, el funcionamiento y la organización escolar en base a los colegiados, este se constituye en el eje y motor de las decisiones alrededor de la vida universitaria, a partir de cuyas propuestas se deriven los cambios, desarrollo de la academia, normatividad y legislación. Ante ello, las autoridades y demás agentes educativos, así como la administración acompañan y apoyan dicho proceso.

Si bien es cierto que el plan de estudio vigente no favorece este tipo de trabajo, se hace necesario propiciar espacios en que se consense la manera de operar los cuerpos

colegiados, calendarizar reuniones, determinar reuniones de intercambio académico generales, tipo de prácticas por curso y semestre, criterios y desarrollo de la supervisión académica del trabajo de prácticas, entre otros. Para propiciar las condiciones que faciliten el desarrollo de esta propuesta es necesario que los docentes participen en programas de actualización orientados a fortalecer sus propias competencias y las academias establecidas para este fin.

Estrategias	Acciones
I.1 Propiciar la práctica docente centrada en el aprendizaje.	I.1.1 Programa de formación y desarrollo de competencias docentes para operar el modelo educativo basado en competencias.
	I.1.2 Creación de academias por áreas de aplicación de la psicología.
	I.1.3 Reuniones colegiadas de análisis y retroalimentación de la práctica docente.
	I.1.4. Formación docente y disciplinar con base en una detección de necesidades sociales actuales.
I.2. Fortalecimiento del cuerpo académico y formación de grupos de investigación	I.2.1 Incrementar el número de profesores de tiempo completo.
	I.2.2. Aumentar el número de profesores con perfil PROMEP.
	I.2.3. Incrementar el nivel académico de los profesores, mediante la gestión de recursos y becas para estudio de posgrado.

	I.2.4. Establecer y fortalecer redes de intercambio con Cuerpos Académicos de otras universidades con líneas de investigación afines a las existentes.
	I.2.5. Operación del plan de trabajo del Cuerpo Académico a partir de lo estipulado en el plan de desarrollo de la investigación y de la legislación existente.
	I.2.6. Difusión de las líneas y proyectos de investigación del CA para fomentar la participación de los PA y los alumnos.
	I.2.7. Involucrar a los PA como asesores y revisores de los documentos recepcionales.
	I.2.8. Generación de espacios internos para la presentación de los resultados de las investigaciones.
	I.2.9. Organización de eventos académicos nacionales e internacionales.
	I.2.10. Presentación de trabajos de investigación en congresos nacionales e internacionales organizados por otras instituciones
	I.2.11. Publicación de artículos de investigación
I.3. Movilidad de profesores	I.3.1. Establecimiento de nuevos convenios con otras universidades
	I.3.2. Proyectos de intercambio y estancias nacionales e internacionales de profesores y alumnos.

I.4. Fortalecimiento del programa de tutorías	I.4.1 Formación y actualización de los docentes para la operación del programa de tutorías.
---	---

Además de las acciones propuestas, cabe agregar las siguientes:

Observación: para facilitar la lectura del documento, se establece una columna extra a la derecha del texto donde se especifica si la meta es a corto, mediano o largo plazo.

Objetivo	Acciones específicas	Metas
Cumplimiento de los planes y programas académicos	Supervisión de las actividades académicas de los profesores. Requisición y revisión de la planeación académica semestral y seguimiento por parcial. Seguimiento del trabajo docente. Reuniones con jefes de grupo, entrega de una copia de la planeación académica a los alumnos para involucrarlos en la supervisión del cumplimiento de los planes y programas de estudio.	A corto plazo
Calidad educativa	Implementación de un comité permanente para el seguimiento de la calidad educativa.	A corto plazo
	Capacitación de los docentes en estrategias didácticas.	A mediano plazo
Programa de tutorías de calidad	Optimizar las cargas académicas de los PTC.	A corto plazo

	Asignación de alumnos por semestres a los PTC.	A corto plazo
	Establecer formatos institucionales de atención de alumnos donde quede documentado el programa de tutorías, con la firma de los alumnos tutorados.	A corto plazo
Consolidación del cuerpo académico.	Creación de las academias por áreas de conocimiento. Los PTC administrarían materias y coordinarían a los profesores de asignatura que imparten dichas materias. Celebración de reuniones colegiadas por academia.	A corto plazo
Desarrollo de la investigación en la DES.	Creación de academias para actualización de planes de estudio	A corto plazo
	Revisión de la línea de investigación del plan de estudios	A corto plazo
	Establecimiento de productos terminados por semestre.	A corto plazo
	Establecimiento de base de datos de registro de proyectos de investigación.	A corto plazo
	Seguimiento de los proyectos de investigación.	A mediano plazo

Incremento oferta educativa	Actualización de planes de estudio en modalidad escolarizada y semi escolarizada	A mediano plazo
	Ampliación de la oferta en las subsedes regionales.	A corto plazo
Aplicación de los servicios y vinculación	Integración de una carpeta de venta de servicios con dependencias públicas y privadas a fin de incrementar los ingresos que permitan la mejora de los espacios.	A corto plazo

*Elementos para la mejorar la competitividad académica del profesorado*

- Contratación de nuevos docentes para actualizar la planta académica acorde a las necesidades y áreas de desarrollo del programa académico y necesidades de la Facultad.
- Contar con un programa de Fortalecimiento y capacitación de desarrollo humano continuo, en temas de:
  - Inclusión educativa
  - Equidad de género
  - Sustentabilidad
  - Prevención y detección de la violencia
  - Bioética

Garantizar la formación pedagógica de los académicos mediante talleres, cursos y eventos académicos, que promuevan una capacitación y actualización continua en:

- Cursos de idiomas, principalmente del idioma inglés en el área de comprensión y redacción.
- Uso de TIC y plataformas digitales
- Estrategias pedagógicas
- Metodología de la investigación

Establecer convenios interinstitucionales de colaboración que permitan generar facilidades para que los docentes cursen maestrías y doctorados con Universidades de otros estados de la república, para con esto fortalecer el crecimiento y desarrollo profesional, así como para intercambios docentes.

### **III. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

- Coadyuvar en las actividades sociales, culturales para promover la participación activa de los alumnos.
- Habilitar espacios para las actividades de arte y cultura en colaboración con otras Facultades de la Universidad.
- Generar espacios y actividades sociales, culturales y deportivas que sean de interés para los estudiantes.
- Buscar alternativas de financiamiento para que los estudiantes puedan realizar
- Ofrecer cursos y talleres para incrementar las capacidades de comunicación, oral y escrita, comprensión lectora y pensamiento analítico de los estudiantes, con el objetivo de mejorar sus habilidades para tener éxito en los estudios de licenciatura.
- Establecer esquemas que permitan reconocer, con oportunidad, estudiantes en situaciones de alto riesgo y diseñar esquemas pertinentes para su atención.
- Evaluar la operación, resultados e impactos, de los programas de atención y apoyo a los estudiantes.

- Incorporar en los programas educativos de licenciatura cursos de ética y ciudadanía, responsabilidad social, cuidado ambiental, cultura emprendedora para fortalecer su formación integral.
- Involucrar a los estudiantes en programas y proyectos pertinentes de servicio social y comunitario.

#### IV. FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Programa Educativo de Psicología cuenta con un total de 13 empleados administrativos de los cuales el 77% son mujeres y el 23% son hombres. En cuanto al tipo de contratación 46% es personal de base y el 54% es personal de confianza.

**Objetivo:** Asegurar el mejoramiento de las condiciones de desarrollo, seguridad y bienestar del personal administrativo.

N°	Acción
1	Implementar un programa de educación continua del personal administrativo para promover la profesionalización del trabajador.
2	Taller de redacción administrativa.
3	Taller de relaciones públicas.

Para el programa educativo de Desarrollo Humano se propone:

DIAGNÓSTICO.

Dirigido a: Personal Administrativo y Servicios Generales.

- Identificación de necesidades y oportunidades.
- Capacitación para manejo de sustentabilidad.

## CAPACITACIÓN.

Dirigido a: Personal Administrativo.

- Actualización de base de datos.
- Oficina sustentable.

## PLAN PREVENTIVO.

Dirigido a: Dirección, Coordinación, Administración, Docencia, Alumnado.

- Generación de Plan Preventivo, formación de brigadas.
- Capacitación a brigadas.

## **V. CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN Y POSGRADO.**

La investigación forma parte de la triada de las actividades sustanciales del quehacer universitario, atendiendo a este punto se solventa una necesidad histórica universitaria, la titulación efectiva por Proyecto de Investigación y que a su vez estos proyectos se extiendan a la sociedad en forma de desarrollo.

Actualmente en la Facultad opera el Programa de Maestría en Psicología con una matrícula de 17 alumnos.

En enero del año 2020 entrarán en operación dos nuevos PE de posgrado, la Maestría en Estudios Psicosociales y el Doctorado en Psicología. En el caso de la Maestría en Estudios Psicosociales hemos proyectado su incorporación al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), lo cual sin duda alguna nos posiciona de manera importante en el ámbito de

la Investigación, la Internacionalización y la pertinencia al ser un programa único en su tipo en todo el sur de la república. Respecto al Doctorado en Psicología se ha planteado en una estructura investigativa, proyectando que para 2023 pueda ingresar al PNPC. Lo anterior eleva la exigencia y el reto de mantener los estándares de calidad y generar así un pleno fortalecimiento de la investigación.

## **VI. FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA.**

Para lograr la proyección de la Facultad en los ámbitos nacionales e internacionales se requiere incrementar la competitividad y la innovación a partir del fortalecimiento de sus actividades sustantivas para ello se propone:

- Llevar a cabo de manera anual, un Congreso Nacional de Psicología, así como promover otros espacios de difusión masiva como foros, coloquios, simposios, que permita el aprendizaje e intercambio de la Psicología con otras áreas de conocimiento
- Promover un programa de Educación Ambiental y mantener la participación activa de la comunidad en el Programa.
- Vinculación permanente con el programa de Universidad saludable.
- Reforzar y diversificar la oferta académica de formación continua para los egresados.
- Incrementar el número de convenios con las diferentes instituciones públicas y privadas para contribuir a solucionar los problemas que demanda la sociedad.
- Crear la una revista académica de Psicología y Desarrollo Humano de publicación periódica, en donde docentes y alumnos puedan publicar proyectos e

investigaciones desarrolladas, buscando que esto se vuelva un incentivo para desarrollar y difundir la investigación.

- Incluir dentro de las actividades académicas, al menos, bibliografía en idioma inglés en semestres avanzados posterior a la actualización de los planes y programas de estudio.
- La creación de la oficina de proyectos universitarios comandada por los alumnos de la Licenciatura en Desarrollo Humano los cuales promoverán el desarrollo de ideas que integren a las diversas facultades y que faciliten la práctica académica y el servicio social.

## **VII. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA**

La organización es un punto de convergencia de un sinnúmero de factores y recursos que deben emplearse con eficiencia y eficacia para la consecución de sus objetivos. La tarea de la administración consiste básicamente en integrar y coordinar esos recursos organizacionales a fin de lograr las metas propuestas.

Las organizaciones en la actualidad y más aquellas que tienen como finalidad la generación de conocimientos y el desarrollo de competencias y habilidades de sus integrantes, requieren de una administración participativa y con profundo sentido humano, que recupere el sentir de quienes la conforman, que muestre disposición y sensibilidad para percibir y atender sus necesidades, que denote habilidad y capacidad para conjuntar los esfuerzos y trabajar en equipo bajo una perspectiva de mejora continua, teniendo presente en todo momento la visión que se quiere alcanzar. Por ello asumimos que nuestro enfoque principal debe estar orientado a cubrir con las necesidades de nuestras alumnas y alumnos.

La administración debe hacer trabajo de gestión y actuar como facilitador de los procesos que permitan a la institución alcanzar sus metas académicas, además de generar la participación y compromiso entre sus integrantes (profesores, alumnos, personal administrativo y directivos) a partir de una comunicación franca y abierta dentro de un clima de confianza y respeto. En ese sentido se contemplan las siguientes estrategias y acciones:

Estrategias	Acciones
III.1 Quehacer académico	III.1.1 Favorecer la participación activa y comprometida de los diversos actores de la vida académica de la Facultad (profesores, alumnos, tutores y personal administrativo).
	III.1.2 Planeación conjunta y oportuna de las actividades a realizar por semestre.
	III.1.3. Promover la utilización de los espacios institucionales para la realización de prácticas académicas.
	III.1.4. Establecimiento y operación de un programa interno de evaluación del desempeño docente.
	III.1.5. Reuniones periódicas de evaluación y retroalimentación de las actividades programadas.
	III.1.6. Elaboración y operación de un programa de educación continua.
III.2. Formación integral de los alumnos	III.2.1. Promover la participación de los alumnos en actividades externas de formación extracurricular

		III.2.2. Promover la participación activa de los alumnos en la organización y realización de actividades extracurriculares internas.
		III.2.3 Crear una oficina de atención a estudiantes que permitan la resolución inmediata de sus necesidades y evaluar el desempeño de los coordinadores de programas educativos en este sentido.
		III. 2.4 Capacitar a los alumnos en sus derechos universitarios y prevenir el acoso sexual o escolar que se ha reportado ampliamente entre el profesorado de la facultad.
		III 2.5 Incorporar la enseñanza avanzada del idioma ingles a los planes de estudio para lograr su competencia laboral en ámbitos internacionales.
III.3 Educación continua		III.3.1 implementación de diplomados, seminarios, cursos y talleres en las diferentes áreas de aplicación de la psicología, ofertados a alumnos, egresados y comunidad general.
III.4 Intercambio y cooperación		III.4.1. Establecer convenios con otras universidades extranjeras y del país para la realización de estudios de posgrado, investigación, e intercambio de profesores y alumnos.
III.5. Extensión y vinculación		III.5.1. Optimización de los servicios que proporciona la Clínica de Atención Psicológica.

	III.5.2. Establecer y fortalecer convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas académicas, servicio social e investigaciones conjuntas.
	III.5.3. Incentivar la realización del servicio social comunitario y vincularlo con el proceso de titulación
	III.5.4. Difusión de las diferentes actividades y servicios que ofrece la escuela a través de diferentes medios.
	III.5.5. Actividades de formación con los alumnos para su incorporación en el mercado laboral. Seguimiento de la trayectoria curricular del alumno.
III.6. Relación con egresados	III.6.1. Operar el programa de seguimiento de egresados
	III.6.2. Realización de reuniones periódicas
	III.6.3. Formación de una asociación de egresados
	III.6.4. Vinculación permanente mediante un plan de acción con la Bolsa de Trabajo Universitaria.
III.7. Administración	III.7.1. Revisión y definición de procesos, estructura y funciones de la Facultad.
	III.7.2. Asignación de responsabilidades.
	III.7.3. Redefinición de procesos y propuesta de estructura funcional para la Clínica de Atención psicológica y la creación de un Centro de gestión de proyectos universitarios con miras al fortalecimiento de la Licenciatura en Desarrollo Humano.

	III.7.4. implementación de un sistema eficiente de comunicación institucional. Detallarlo
	III.7.5. Generación de un clima de integración y participación entre profesores, alumnos, personal administrativo y directivos.
	III.7.6. Evaluación permanente del desempeño en la gestión directiva.
III.8. Proceso de acreditación	III.8.1. Mantener la acreditación de los programas educativos del nivel licenciatura y promover el ingreso del PE de posgrado al PNPC a partir de la contratación de profesores que ya pertenezcan al SNI.
	III.8.2. Promover el ingreso al nivel de doctorado del profesorado que aún no cuenta con este nivel académico.

Además de las acciones propuestas anteriormente es de suma importancia agregar:

Objetivo	Actividad	
Facilitar la operatividad de la Facultad	Análisis de puestos. Elaboración de un Manual de Procedimientos de cada uno de los puestos que conforman el organigrama de la Facultad.	A mediano plazo

Administración por objetivos	De acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional, Asignación oficial de tareas al Personal docente y Administrativo. Establecimiento de tiempos para el cumplimiento de los objetivos. Establecimiento de estímulos para los profesores y administrativos cumplidos. Definición de alternativas de solución para quien incumpla con los objetivos establecidos como tarea laboral.	A corto plazo
------------------------------	---	---------------

## 5- PROGRAMAS EDUCATIVOS DE PREGRADO

- **Licenciatura en Psicología**

### **Misión de la Licenciatura en Psicología**

Es una Dependencia de Educación Superior de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, que forma profesionales de la Psicología con capacidad de comprender y analizar procesos cognitivos, afectivos y comportamentales, con el fin de diagnosticar e intervenir en diferentes contextos, mediante servicios educativos pertinentes y de calidad, procesos innovadores y de mejora continua, con el objeto de contribuir al desarrollo humano y social del estado de Chiapas.

### **Visión de la Licenciatura en Psicología**

Es la Dependencia de Educación Superior de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, líder en la región Sur sureste, reconocida por la calidad de sus programas educativos, docentes altamente habilitados, con un cuerpo académico en proceso de consolidación que genera investigaciones con impacto social, cuenta con programas de

extensión pertinentes con su entorno y programas de vinculación académica con instituciones nacionales e internacionales.

## **EJES, PROGRAMAS E INDICADORES**

El crecimiento experimentado en los últimos años por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), ha permitido a esta casa de estudio arraigar su presencia tanto local como regionalmente y comenzar a establecer bases para afianzar su inserción a nivel internacional, destacando en todos los campos científicos, humanísticos y artísticos que se imparten en nuestras unidades académicas.

No obstante, es innegable la magnitud de los retos que hoy enfrenta en rubros como el aseguramiento de la calidad, la atención integral del estudiante, el desarrollo de las subsedes regionales y el campus universitario; el fortalecimiento de la modalidad de educación en línea y a distancia; la consolidación de los procesos de investigación, innovación y posgrado; la vinculación con el sector empresarial y la sociedad; la internacionalización de la universidad; la actualización del marco normativo; el reconocimiento al desempeño del personal administrativo; la descentralización administrativa y automatización de procesos, por citar algunos.

Desde esta perspectiva y en el marco del desempeño de los procesos de transformación emprendidos por esta administración rectoral 2017-2021, se puso en marcha un proceso de consulta universitaria de la cual derivaron valiosas opiniones y propuestas con las que se fundamentó el ejercicio realizado por dependencias de la administración central para traducir el proyecto presentado originalmente en una estructura programática flexible con los instrumentos propios del sistema de planeación universitaria y que convergen en el Programa Operativo Anual (POA).

## **EJES ESTRATEGICOS**

### **1.- Ampliación de la cobertura y aseguramiento de la calidad**

- 1.1- Programa de cobertura y diversificación de la oferta educativa.
- 1.2 Programa de fortalecimiento de la modalidad de educación en línea y a distancia.
- 1.3. Programa de aseguramiento de la calidad de la oferta educativa.
- 1.4-Programa de gestión e implementación del modelo educativo.
- 1.5 Programa de seguimiento y actualización curricular.
- 1.6 Programa de Radio UNICACH
- 1.7 Elaborar el padrón de egresados
- 1.8 Programa de autoevaluación (Recomendaciones de COPAES)

### **2.- Fortalecimiento de los servicios de atención al estudiante**

- 2.1-Programa de formación estudiantil.
- 2.2- Programa institucional de tutoría.
- 2.3- Programa de movilidad estudiantil.
- 2.4- Programa de deporte universitario.
- 2.5- Programa de incorporación de jóvenes a la investigación.
- 2.6 Programa académico de atención a estudiantes indígenas.

### **3.-Fortalecimiento del Personal Académico**

- 3.1- Programa de educación continua del profesorado
- 3.2-Programa de evaluación integral al desempeño docente

#### **4.-Fortalecimiento del personal administrativo**

4.1- Programa de convivencia y clima laboral

4.2 Programa de educación continua del personal administrativo

#### **5.-Consolidación de la investigación, innovación, creación y posgrado.**

5.1-Programa de fortalecimiento a la investigación y la creación artística.

5.2- Programa de consolidación de cuerpos académicos y perfiles Prodep.

5.3- Programa de consolidación del posgrado.

#### **6.-Fortalecimiento de la internacionalización, extensión y vinculación universitaria.**

6.1-Programa de internacionalización

6.2-Programa de extensión, vinculación y responsabilidad social universitaria

6.3-Programa ambiental universitario.

6.4-Programa de Gestión de Riesgos de la Facultad

6.5-Programa de divulgación de la ciencia, el arte y la cultura

6.6. Programa de difusión de la Facultad o Programa Educativo de Psicología

6.7- Programa de servicio social

6.8 Programa de facultad saludable

#### **7.-Fortalecimiento de la gestión**

7.1 Programa de equidad e inclusión universitaria

7.2 Programa de crecimiento de la infraestructura física educativa

7.3 Programa de conservación de la infraestructura física educativa

7.4 Programa de mantenimiento de equipos

## I. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION AL ESTUDIANTE

El estudiante es la misión de la universidad, por lo tanto todos los esfuerzos en el Programa Educativo de Psicología se centran en dotarlos de las mejores herramientas académicas.

**Objetivo:** Privilegiar la generación de estrategias, apoyos y beneficios afectivos que garanticen además de la permanencia de los estudiantes y su egreso.

Nº	Acción
1	Seguimiento puntual al programa institucional de tutoría en la FCHyS.
2	Impulsar la participación de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación en Psicología que contribuyan al desarrollo de la población en Chiapas.
3	Implementar asistencia a congresos.
4	Potencializar actividades culturales y trabajo.
5	Implementar el aumento de movilidad estudiantil.

### Programa de apoyo a estudiantes

#### *Justificación*

La razón de ser de la Universidad y de la Facultad son sus alumnos y alumnas, por ello su mayor responsabilidad es ofrecerles un servicio integral que los prepare para el mundo laboral y que les permita ejercer sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

#### *Objetivos*

- Fortalecer el programa institucional de tutorías para los/las estudiantes.
- Desarrollar un programa integral de salud, deporte y cultura en la
- Comunidad universitaria.
- Ofertar capacitación y actualización a los/as egresados/as.
- Promover la titulación entre los/las egresados/as.
- Fortalecer el programa de becas alimentarias.
- Fortalecer el seguimiento a los tutores que son asignados a los grupos.

### *Proyecto*

Atención integral de alumnos/as y egresados/as.

#### *Líneas de Acción*

- Desarrollar un programa permanente de apoyo integral a estudiantes de
- Posgrado.
- Brindar tutorías grupales asignadas al inicio del ciclo escolar.
- Sistematizar el servicio de tutorías para brindar un mejor alcance.
- Brindar el servicio de tutorías a los beneficiarios Jóvenes Escribiendo el Futuro.
- Brindar apoyo académico a estudiantes que integran el padrón del PAAEI.
- Realizar actividades deportivas y salud física para los/las estudiantes una vez al mes.
- Promover actividades recreativas y de integración para los/las estudiantes (psicólogo sustentabilidad)
- Gestionar el incremento de becas alimenticias.
- Ofrecer cursos, talleres y diplomados de fortalecimiento académico a los/las egresados/as para mejorar la calidad educativa.
- Ofrecer los servicios de la clínica de atención psicológica a los/las egresados/as como población externa.
- Ofrecer diplomados y cursos de actualización a estudiantes.
- Asesorar a egresados/as para la titulación.

- Ofrecer cursos especiales para fines de titulación a través de diferentes docentes de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- Preparar a egresados/as para sustentar el EGEL-CENEVAL.

## II. FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Sin duda, para una universidad, el profesor es un elemento clave en el proceso enseñanza-aprendizaje, por tanto, su cantidad y calidad son factores determinantes para una buena formación de los estudiantes. El Programa Educativo de Psicología cuenta con una plantilla de 11 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 34 Profesores de Asignatura (PA) y 1 Técnico Académico. La preparación académica de los profesores juega un papel determinante. En su condición de transmisores del conocimiento a sus educandos; un profesor habilitado, representa condición necesaria para desarrollar debidamente los contenidos de los programas y planes de estudios.

**Objetivo:** Asegurar el mejoramiento de las condiciones de desarrollo y bienestar del personal docente.

N°	Acción
1	Impulsar un programa de trabajo que retome las necesidades de capacitación y actualización disciplinar y pedagógica y se implementará el Programa de Formación Docente Institucional para habilitar el profesorado en el enfoque por competencias y fortalecer con ello el desarrollo académico y la formación integral de los estudiantes.
2	Academias de Psicología.
	Científica.
	Psicología educativa.
	Psicología Social.

	Psicología Organizacional.
	Psicología Clínica.
	Sello Institucional.
3	Planeaciones didácticas.
4	Informe de trabajo de los PTC.
5	Formación Docente.

## **Programa de consolidación de la habilitación y capacitación del personal**

### **Académico**

#### *Justificación*

Las intencionalidades de los programas y planes de estudio lo concretizan los/las profesores/as. La forma y la calidad del quehacer docente están estrechamente relacionadas con los procesos formativos y la reflexión de la experiencia cotidiana. En este sentido, toda acción tendiente a mejorar la habilitación de los/as profesores/as redundará en la mejora de los procesos, educativos.

#### *Objetivos*

Mejorar las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión, así como la atención integral de los/as alumnos/as, a través de la habilitación y capacitación del personal académico y el incremento del número de PTC con posgrado para lograr la relación PTC-alumnos/as de acuerdo a las políticas educativas de la ANUIES.

#### *Proyecto*

Fortalecimiento de la planta docente

### *Líneas de Acción*

- Propiciar la obtención de grado de doctor a PTC que se encuentran
  - estudiando.
- Promover a PAs con grado de doctor a PTC.
- Capacitar a los/as profesores/as sobre habilidades y estrategias docentes de acuerdo al modelo basado en competencias.
- Capacitar a los/as profesores/as sobre el uso de las TIC en la operatividad de contenidos académicos.
- Incrementar Profesores de Tiempo Completo con posgrado para la Licenciatura en Psicología.

### **III. FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO**

El Programa Educativo de Psicología cuenta con un total de 13 empleados administrativos de los cuales el 77% son mujeres y el 23% es hombre. En cuanto al tipo de contratación 46% es personal de base y el 54% es personal de confianza.

**Objetivo:** Asegurar el mejoramiento de las condiciones de desarrollo, seguridad y bienestar del personal administrativo.

N°	Acción
1	Implementar un programa de educación continua del personal administrativo para promover la profesionalización del trabajador.
2	Taller de redacción administrativa.
3	Taller de relaciones públicas.
4	Talleres y Capacitación de Protección Civil
5	Capacitaciones a los comités de la Facultad de Ciencias

Humanas y Sociales.
---------------------

#### IV. CONSOLIDACION DE LA INVESTIGACION, INNOVACION CREACION Y POSGRADO

**Objetivo:** Asegurar el mejoramiento de las condiciones de desarrollo, seguridad y bienestar del personal administrativo.

N°	Acción
1	Seguimiento al trabajo y actividades del cuerpo académico Educación y Procesos Sociales Contemporáneos de P.E Psicología.
2	Maestría Estudios Psicosociales, con modalidad investiga de PNPC del CONACYT  Actualización del grupo de maestría.
3	Doctorado en Psicología.
4	Diplomados en Psicología.

#### Investigación y Posgrado

##### *Objetivos estratégicos*

- Fortalecer la investigación y la producción científica.
- Fortalecer la oferta educativa con posgrados de calidad.

##### *Políticas:*

- La Facultad genera condiciones para la producción académica y consolidación de los cuerpos académicos.

- Los Programas educativos de posgrado se desarrollan bajo los criterios y especificaciones de que establece el PNPC del CONACYT.

#### ***Metas:***

- Operar dos programas educativos de posgrado.
- Seguimiento al Cuerpo Académico para generar espacios de investigación.
- Incrementar la producción académica.
- Incrementar el número de PTC con perfil PRODEP.
- Incrementar el número de PTC en el SEI y el SNI.
- 100% de los integrantes del CA con grado preferente.
- Acceso del CA al grado "Consolidado".
- Incorporación del PE de Maestría en Psicología en el PNPC.

#### ***Estrategias:***

#### **Programa de mejoramiento de la investigación**

#### ***Justificación***

La investigación es una función sustantiva de la Universidad, con ella se producen nuevos conocimientos para alimentar las perspectivas de las disciplinas, además genera productos académicos que son indicadores de evaluación del quehacer docente. En la Facultad, es necesario impulsar la actividad investigativa y favorecer el reconocimiento externo de los PTC, como una actividad articulada con las líneas curriculares de los PE, las realidades sociales y los intereses de los/las académicos/as y alumnos/as.

#### ***Objetivos***

- Favorecer la investigación y la producción científica de los PTC, PAs y del Cuerpo Académico.
- Obtener el reconocimiento de la calidad de PTC por organismos externos.

## ***Líneas de Acción***

- Incrementar los integrantes del Cuerpo Académico.
- Favorecer la participación de los integrantes y colaboradores del CA en
- eventos académicos nacionales e internacionales.
- Incrementar la producción de artículos en revistas indexadas.
- Incrementar la publicación de libros en editoriales de reconocido prestigio.
- Operar proyectos financiados por instituciones gubernamentales o la
- iniciativa privada.
- Propiciar redes de investigación con pares académicos de otros países.
- Propiciar estancias académicas de integrantes y/o colaboradores del CA.
- Incrementar el número de PTC con perfil PRODEP.
- Propiciar la incorporación de PTC al SEI y al SNI.
- Participar en redes de investigación con IES extranjeras.

## **Programa de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del posgrado**

### ***Justificación***

El programa de Maestría en Psicología que oferta la Facultad, es un PE autofinanciable que tiene alta pertinencia social y constituye un proyecto formador de profesionales para la intervención en problemáticas psicopedagógicas, psicosociales y organizacionales que aquejan a la sociedad moderna. Sin embargo, es necesario obtener el reconocimiento del PNP del CONACYT para acceder a los apoyos necesarios para su impulso y consolidación.

### ***Objetivos***

- Ofertar la maestría en Psicología con el reconocimiento del PNP del CONACYT

### ***Proyecto Posgrado de calidad***

### *Líneas de Acción*

- Incorporar al PNPC el Programa de Maestría en Psicología.

### **V. FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACION, EXTENSION Y VINCULACION UNIVERSITARIA**

**Objetivo:** Integrar de manera transversal la dimensión de internacionalización, la vinculación y la extensión universitaria como puente convergente de la docencia y la investigación.

N°	Acción
1	Proyecto "Hacia una Facultad Sustentable"
2	Sistema Integral de Sustentabilidad en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
3	Seguimiento de los comités de sustentabilidad.
4	Seguimiento al servicio social.
5	Movilidad.

### **Extensión y Vinculación**

#### *Objetivos estratégicos*

- Fortalecer la extensión y la vinculación con calidad y pertinencia entre los PE de la Facultad y su entorno social.
- Fortalecer la internacionalización de los PE de la Facultad.

#### **Metas:**

- Tener en operación tres convenios de colaboración con académicos/as de instituciones internacionales.
- Consolidar los servicios que ofrece la Clínica de Atención Psicológica.
- Fortalecer los servicios que ofrece la Clínica Comunitaria.
- Fortalecer la realización del servicio social comunitario.
- Firmar convenios de colaboración con los sectores sociales, públicos y productivos del Estado.

### **Estrategias:**

### **Programa de internacionalización universitaria**

#### *Justificación*

La Facultad reconoce que vivimos en una sociedad globalizada y que las fronteras del conocimiento son espacios de diálogo y de interacción. En este sentido, es necesario que profesores/as y alumnos/as establezcan relaciones de colaboración y cooperación con académicos/as e investigadores/as de contextos internacionales, que favorezca el intercambio de conocimientos y experiencia.

#### *Objetivos*

- Fortalecer la internacionalización de académicos/as y estudiantes de la Facultad.

#### *Proyecto*

Impulso a la internacionalización de la Facultad.

#### *Líneas de Acción*

- Promover las convocatorias de movilidad estudiantil e intercambio académico entre estudiantes y docentes.

- Firmar cartas de colaboración con IES internacionales para la realización de intercambios, estancias académicas, la realización de investigaciones y producción científica conjunta.
- Realizar intercambios y estancias académicas de profesores/as en el Extranjero.

## **Programa de desarrollo de la vinculación universitaria**

### *Justificación*

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales no se encuentra aislada de sectores sociales, productivos y públicos del Estado de Chiapas, esta condición hace necesario establecer vínculos de colaboración efectiva para participar en la atención a las problemáticas en el ámbito de su competencia.

### *Objetivos*

- Fortalecer la vinculación efectiva de la Facultad con los sectores sociales, productivos y públicos del estado de Chiapas.

### *Proyecto*

Vinculación efectiva

### *Líneas de Acción*

- Identificar las necesidades de los sectores sociales, públicos y productivos en las que pueda incidir la Facultad.

- Establecer relaciones de colaboración entre la Facultad y los sectores sociales, públicos y productivos del Estado.

## VI. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION UNIVERSITARIA

**Objetivo:** Contar con una administración eficiente que gestione los recursos necesarios para alcanzar los objetivos trazados a través de la profesionalización, calidad y mejoramiento continuo del servicio.

N°	Acción
1	Proponer el crecimiento de la infraestructura física educativa.

### Gestión

#### Objetivos estratégicos

- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de la Facultad para ofrecer servicios de calidad.

#### Políticas:

- La Facultad gestiona para fortalecer estructura académica-administrativa, la infraestructura y el equipamiento adecuados para operar los PE y ofrecer servicios de calidad.
- La Facultad oferta servicios de atención e intervención para obtener ingresos propios.

#### Metas:

- Habilitar espacios físicos equipados para operar la Maestría en Psicología.
- Obtener ingresos propios a través de la operación de proyectos externos.

- Contar con la estructura académica-administrativa que potencialice las actividades sustantivas de la Facultad.

### **Programa de fortalecimiento de la infraestructura física y equipamiento**

#### ***Justificación***

La infraestructura y el equipamiento de los espacios son fundamentales para la tarea educativa. En la Facultad, en la medida que se incrementa la oferta educativa y se elevan los índices de absorción, los espacios destinados para el desarrollo de las actividades sustantivas y la atención integral de los/las Alumnos/as se han visto rebasados.

#### ***Objetivos***

- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de la Facultad para ofrecer servicios de calidad.

#### ***Proyecto***

Gestión de mejora a la infraestructura y equipamiento de la Facultad.

#### ***Líneas de Acción***

- Gestionar espacios físicos y equipamiento para operar la Maestría en Psicología y la Licenciatura en Desarrollo Humano.
- Gestionar espacios físicos y equipamiento para nuevos PTC.

### **Consejo académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales**

<b>N°</b>	<b>Acción</b>
1	Recibir solicitudes del Consejo Académico.
2	Convocar a reunión del Consejo Académico.

3	Acta de Consejo Académico.
4	Oficios a Servicios Escolares.
5	Oficios a Posgrado.
6	Oficios a solicitantes.

## LA EVALUACIÓN DE LOS CIEES SE REFIERE A

N°	Ejes
1	Intencionalidad: 1.- Normativa y políticas generales, 2.- Planeación - Evaluación
2	Estructura. 3.- Modelo educativo y plan de estudios. 4.- Alumnos. 5.- Personal académico. 6.- Servicio de apoyo a estudiantes
3	Infraestructura. 7-Instalaciones, equipo y servicios.
4	Productividad académica 8.1 Docencia 8.2 Investigación. 9.- Vinculación con los sectores de la sociedad. 10.- Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa.

- **Licenciatura en Desarrollo Humano**

### 1.1. Misión.

Formar profesionales que realicen investigaciones, intervenciones y gestión de alto impacto social, orientadas a responder a las necesidades del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades marginadas y atender las demandas de desarrollo de las personas y sus diversas formas asociativas, mediante un enfoque holístico y sustentable, en pleno respeto a la pluralidad cultural, con equidad y sólida responsabilidad social.

## **1.2. Visión.**

Ser un programa educativo con amplio reconocimiento social y con altos estándares de calidad académica, que aporte profesionistas capaces de generar investigaciones pertinentes para promover y gestionar proyectos de intervención y asesoría especializada en materia del Desarrollo Humano en el estado de Chiapas y de nuestro país. Que promueva la equidad, el respeto a la pluralidad y diversidad cultural, con plena responsabilidad social y sustentabilidad.

## **1.3. Objetivo general.**

Formar con una perspectiva inter, multi y transdisciplinaria profesionales integrales altamente calificados con calidad humana, para promover el desarrollo humano en los diferentes grupos y sectores sociales; de tal manera que contribuyan a la adquisición de los elementos axiológicos para saber ser, saber hacer, saber conocer y saber comprender sus potencialidades para construir ambientes socialmente positivos de valores, conductas y comportamientos justos, equitativos, tolerantes y humanizados.

## **1.4. Objetivos específicos.**

1. Formar profesionales altamente calificado en el campo de desarrollo humano para contribuir a la construcción de una sociedad más humanizada.
2. Formar líderes para promover el cambio organizacional con sentido humanista en los sectores público, social y privado.
3. Desarrollar las capacidades y potencialidades intelectuales, cognitivas, emocionales y axiológicas para atender las necesidades humanas en los diferentes sectores de la sociedad.

4. Desarrollar capacidades y habilidades para conocer, comprender y explicar los complejos problemas de las sociedades contemporáneas en general; específicamente de la chiapaneca.
5. Preparar profesionales para el desarrollo humano que diagnostiquen necesidades y diseñen programas de atención a los problemas del desarrollo personal y social para mejorar la autoestima y la optimización de los procesos laborales.
6. Adquirir las herramientas teórico-metodológicas para el diseño, aplicación y evaluación de proyectos y programas de desarrollo humano.

## **2. Antecedentes de la Licenciatura en Desarrollo Humano.**

La licenciatura en Desarrollo Humano inicia sus actividades académicas en agosto del 2010 como programa académico perteneciente a la Facultad de Psicología, con fundamento en el artículo 5, fracción II, de la Ley orgánica de la UNICACH.

El PE de Desarrollo Humano se estableció originalmente para promover el desarrollo de la investigación congruente con las políticas y objetivos estratégicos que la UNICACH estableció en su Plan de Desarrollo Institucional 2006 - 2010, en particular, para dar respuesta a la demanda de formación de profesionales que requiere el desarrollo de la sociedad y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Chiapas, México y de cualquier parte del mundo. Asimismo, se planteó impulsar la educación superior de calidad, pertinente y eficiente para promover procesos de innovación que permitan la incorporación de la sociedad chiapaneca en la llamada sociedad del conocimiento y de la información (Citado en Programa y Plan de Estudio de la Licenciatura en Desarrollo Humano). Así mismo, el PE de desarrollo humano se planteó en congruencia con los objetivos presentados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012 y con el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 - 2012.

Desde el inicio del programa, hasta Julio del 2019, han egresado 11 generaciones de licenciados en desarrollo humano. Es importante mencionar, que en Agosto del 2020, se cumple el décimo aniversario de la licenciatura.

### **3. Contexto actual y diagnóstico.**

#### **3.1 Matricula.**

Actualmente la Licenciatura en Desarrollo Humano cuenta con una matrícula de 177 alumnos. Se cuenta con grupos únicos por semestre de segundo a octavo semestre, a excepción de los primeros semestres, con los cuales se cuenta a partir de Agosto del 2019 con un grupo A y B en los horarios matutino y vespertino respectivamente. Asimismo, se cuenta con un grupo de preuniversitario que inicia el primer semestre para el periodo Enero - Junio 2020.

#### **3.2 Plan de estudios y calidad educativa.**

En materia de planes y programas de estudio, en 2015 se realizó la actualización de contenidos, siendo esta actualización la única realizada hasta hoy en día. Así mismo, el programa cuenta con un programa de prácticas integrales que se realizan de 3° a 5° semestre, en donde se articulan diversas materias con horas prácticas y se realizan intervenciones a diversas comunidades, en donde a través de un diagnóstico comunitario, se atienden diversas necesidades de la población en temas diversos como salud, educación sustentabilidad, etc.

Por otro lado, el programa es evaluado cada cuatro años por el CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), en la última evaluación, el programa educativo obtuvo el reconocimiento de Nivel 1, el cual, es el grado máximo a obtener.

Actualmente se cuentan con 15 recomendaciones en nueve categorías establecidas en la última visita de CIESS, a las cuales se atienden desde la coordinación, el comité de aseguramiento de la calidad del programa académico de la licenciatura en desarrollo humano y con la coordinación de gestión académica para el seguimiento de la calidad educativa.

### **3.3 Educación continua.**

Constantemente se realizan actividades de formación como cursos y talleres, etc., sin embargo, son pocas las actividades de formación que se registran formalmente en área de Educación Continua de la UNICACH para su valor curricular, y que de esta manera, se pueda fortalecer el currículum de los licenciandos en formación.

### **3.4 Egresados y empleadores.**

Actualmente no se cuenta con una base de datos y directorio de egresados actualizado. En cuanto a la atención del estudiante egresado, en el último estudio de egresados 2019, se informa que el 58% de egresados no toma cursos, talleres o diplomados, y quienes si lo hacen, el 43% lo hace en institución de educación particulares y el 47% en instituciones públicas. Las dos actividades de educación continua que tomaron fueron cursos-talleres y diplomados.

### **3.5 Personal docente y administrativo.**

La plantilla docente de la licenciatura en desarrollo humano está integrada por 21 docentes, de los cuales se cuenta con siete Profesores Investigadores de Tiempo y catorce profesores de asignatura. De los veintiún docentes, nueve poseen el grado académico de doctorado, diez con maestría y dos con licenciatura. Es importante señalar, que dentro de los siete PITC, actualmente tres de ellos están inscritos al Sistema Nacional de Investigadores y cuatro cuentan con el nivel PRODEP.

En cuanto al personal administrativo, se cuenta con una secretaria, un auxiliar de coordinación y el coordinador del PE. Todo el personal cuenta con estudios profesionales de licenciatura. Periódicamente se realiza la revisión y actualización de los expedientes tanto del personal administrativo como docente, a fin de conocer el historial de capacitación con que cuenta cada uno de ellos así como su nivel de estudios.

### **3.6 Atención al alumno.**

La licenciatura en desarrollo humano cuenta actualmente con siete coordinaciones de gestión académica, desde las cuales se atienden diversas necesidades tanto académicas como administrativas de los estudiantes de Desarrollo Humano.

1. Coordinación de Servicio Social
2. Coordinación de Investigación
3. Coordinación de Tutorías.
4. Coordinación de Movilidad Estudiantil
5. Coordinación de Seguimiento de Egresados
6. Coordinación de Titulación y Prácticas Integrales
7. Coordinación de Seguimiento de la Calidad Educativa.

### **3.7 Oferta académica.**

En materia de desarrollo humano, no se cuenta con un programa de estudio de posgrado. En el informe 2019 de estudios de seguimiento de egresados, sólo 15% ha cursado un posgrado, la mayoría de ellos lo realizaron en una universidad privada. Por otro lado, el estudio reporta que el 86% de los egresados tienen el interés por estudiar un posgrado.

### **3.8 Infraestructura.**

Actualmente no se cuentan con aulas suficientes para albergar a los grupos de desarrollo humano, la mitad de los grupos reciben clases en aulas de otras facultades.

### **3.9 Extensión y vinculación.**

La licenciatura en desarrollo humano por su naturaleza multi e interdisciplinar, se vincula con diferentes disciplinas, instituciones y sectores de la sociedad. Constantemente tanto docentes como estudiantes están en un intercambio intenso y fructífero con las diferentes problemáticas sociales, sus actores y escenarios.

Actualmente se cuentan diversos acuerdos y convenios de colaboración, dentro de los cuales se destaca el realizado en 2019 con la Dirección General de COBACH. De qué trata?

## **4. Plan rector como eje central de desarrollo y atención de los requerimientos de la licenciatura en Desarrollo Humano.**

Como una forma de dar respuesta a las demandas sociales, las políticas educativas y cumplir con los objetivos del presente plan rector, el plan de desarrollo de la Licenciatura en Desarrollo Humano para la administración 2019 - 2022, se articula mediante los siguientes siete ejes:

- I. Ampliación de la cobertura y aseguramiento de la calidad.
- II. Fortalecimiento de los servicios de atención al estudiante.
- III. Fortalecimiento del personal académico
- IV. Fortalecimiento del personal administrativo.

- V. Consolidación de la investigación, innovación, creación y posgrado.
- VI. Fortalecimiento de la internacionalización, extensión y vinculación universitaria.
- VII. Fortalecimiento de la gestión universitaria.

#### **4.1. Eje 1. Ampliación de la cobertura y aseguramiento de la calidad.**

**Objetivo:** Consolidar el crecimiento de la licenciatura en desarrollo humano en términos de su cobertura y lograr una evaluación favorable para la permanencia del programa educativo en el nivel 1 por parte de CIEES.

##### **Líneas de acción:**

1. Duplicar la matrícula.
2. Realizar de manera permanente actividades de difusión y promoción de la licenciatura fuera de la universidad.
3. Atender las recomendaciones de CIEES.
4. Integrar la información de las distintas actividades académicas que impacten en indicadores en alguna categoría de CIEES.
5. Llevar a cabo reuniones periódicas con los integrantes del Comité de Aseguramiento de la Calidad del Programa Académico de la Licenciatura en Desarrollo Humano y la coordinación para el seguimiento de la calidad educativa.
6. Actualizar los contenidos del programa educativo y vincular con el actual plan de desarrollo institucional y con el plan de desarrollo estatal.
7. Implementación de grupos colegiados por semestre.
8. Desarrollar un plan de prácticas integrales que de 3° a 8° semestre.
9. Crear un reglamento de prácticas.

## 4.2. Eje 2. Fortalecimiento de los servicios de atención al estudiante.

**Objetivo:** Privilegiar la generación de estrategias, apoyos y beneficios efectivos que garanticen además de la permanencia de los estudiantes y su egreso exitoso, la vinculación a espacios pertinente a su perfil profesional.

### **Líneas de acción:**

1. Difundir constantemente información sobre los distintos servicios de becas y apoyos que otorga la universidad.
2. Desarrollar un plan de acompañamiento tutorial y de orientación educativa para la detección y prevención de la deserción escolar de manera oportuna, con énfasis en grupos de estudiantes vulnerables.
3. Brindar capacitación constante a tutores de grupo en detección y abordaje de factores de riesgo en alumnos universitarios.
4. Gestionar cursos en educación continua tanto para estudiantes como para egresados.
5. Gestionar espacios pertinentes para servicio social en relación a las aptitudes y formación el estudiante en desarrollo humano.
6. Realizar un seguimiento periódico de egresados para dar un acompañamiento a su trayectoria profesional, analizar las oportunidades y necesidades académicas que permitan consolidar al egresado en espacios laborales formales.
7. Fomentar actividades de colaboración entre egresados y estudiantes de la licenciatura.
8. Aplicar instrumento para medir la satisfacción del alumno de octavo semestre próximo a egresar.
9. Informar para promover el intercambio y movilidad estudiantil desde semestres iniciales con universidades tanto nacionales como internacionales.

10. Dar a conocer los lineamientos correspondientes para la oportuna realización de prácticas académicas integrales.
11. Difundir constantemente los diferentes medios de titulación en semestres previos al egreso.

#### **4.3. Eje 3. Fortalecimiento del personal académico.**

**Objetivo:** Asegurar el mejoramiento de las condiciones de desarrollo y bienestar del personal docente de la licenciatura en desarrollo humano.

**Líneas de acción:**

1. Aplicar encuesta para conocer las necesidades en materia de capacitación.
2. Establecer un programa de educación continua para la formación pedagógica y disciplinaria que propicien el mejoramiento de las condiciones de desarrollo y bienestar del personal académico.
3. Generar condiciones favorables para incursionar en espacios de formación continua y capacitación externos a la universidad.
4. Actualización periódica de los expedientes del personal docente, a fin de conocer el historial de capacitación con que cuenta cada uno, así como su nivel de estudios.
5. Implementar cursos para la capacitación en materia de protección civil y atención psicológica de primer contacto en casos de emergencia y desastres.
6. Motivar a la continuación de estudios de posgrado.
7. Impulsar programas de aprendizaje de inglés para docentes.

Que al menos los cursos disciplinares o pedagógicos sean una vez al año---

#### **4.4. Eje 4. Fortalecimiento del personal administrativo.**

**Objetivo:** Asegurar el mejoramiento de las condiciones de desarrollo, seguridad y bienestar del personal administrativo de la licenciatura en desarrollo humano.

**Líneas de acción:**

1. Aplicar encuesta para conocer las necesidades en materia de capacitación y necesidades laborales.
2. Establecer un programa de educación continua para personal administrativo con énfasis en temas transversales de la licenciatura como sustentabilidad, equidad de género, cultura de paz.
3. Motivar a la continuación de estudios de posgrado.
4. Impulsar programas de aprendizaje de inglés.
5. Implementar cursos para la capacitación en materia de protección civil y atención psicológica de primer contacto en casos de emergencia y desastres.

**4.5. Eje 5. Consolidación de la investigación, innovación, creación y posgrado.**

**Objetivo:** Fortalecer las actividades inherentes a los procesos de investigación, innovación, creación y posgrado, y vincularlos a las exigencias y necesidades de los estudiantes y egresados de desarrollo humano.

**Líneas de acción:**

1. Creación de un programa de maestría en materia de desarrollo humano que permita la especialización del egresado.
2. Aumentar el índice de titulación por la modalidad de tesis.
3. Promover espacios para incentivar a los alumnos a la investigación desde semestres anteriores al inicio del desarrollo del protocolo de investigación.
4. Facilitar las condiciones para los intercambios y participación de los alumnos para la divulgación de la investigación de sus tesis.
5. Promover la consolidación de un Grupo de Investigación, así como los perfiles PRODEP y SNI.
6. Promover espacios académicos para el análisis y divulgación científica.

7. Crear una revista universitaria digital de divulgación local en donde se publiquen las acciones, protocolos y resultados de investigación de los estudiantes y egresados.
8. Promover el desarrollo de proyectos de investigación de carácter interdisciplinario tendientes a resolver problemas prioritarios del entorno y plantear alternativas para su solución.
9. Socializar los resultados de las investigaciones y artículos de los PITC con la comunidad universitaria. Los maestros de asignatura también realizan investigación

#### **4.6. Eje 6. Fortalecimiento de la internacionalización, extensión y vinculación universitaria.**

**Objetivo:** Integrar de manera transversal la dimensión de internacionalización, la vinculación y la extensión académica como punto de convergencia entre la docencia, investigación, las instituciones, la sociedad, cultura y medio ambiente.

#### **Líneas de acción:**

1. Incrementar los convenios con instituciones públicas y ONG's para fortalecer los vínculos de colaboración en materia de investigación, generación de proyectos, intercambio académico, servicio social, etc.
2. Promover la movilidad estudiantil e intercambio docente con universidades de otros países.
3. Generar proyectos académicos y de investigación multi e interdisciplinarios con las diferentes facultades de la universidad u otras instituciones para la implementación de brigadas comunitarias.

4. Realizar encuentros académicos en modalidad presencial o a distancia con investigadores de otros países.
5. Generar espacios de servicio social con ONG's internacionales.
6. Mantener una estrecha colaboración con el sector productivo y empresarial con la finalidad de abrir espacio de empleabilidad a los egresados.
7. Generar y evaluar anualmente las acciones y logros en materia de medio ambiente y sustentabilidad.
8. Fortalecer los programas y actividades educativas vinculadas a la cultura y las artes.

#### **4.7. Eje 7. Fortalecimiento de la gestión universitaria.**

**Objetivo:** Contar con una coordinación eficiente que gestione los recursos necesarios para alcanzar los objetivos trazados a través de la profesionalización, calidad y mejoramiento continuo del servicio.

#### **Líneas de acción:**

1. Presentar proyectos que coadyuven a la gestión del Plan Rector y al plan de desarrollo estatal.
2. Realizar una consultoría de proyectos sociales que sea operado por docentes y alumnos de la licenciatura en Desarrollo Humano.

Promover la participación constante del alumnado y docentes en proyectos que impliquen la colaboración al interior con otras facultades y al exterior con instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, municipios

## 6.- METAS

### a) A corto plazo

ACCIONES	EJE
I.1.1 Programa de formación y desarrollo de competencias docentes para operar el modelo educativo basado en competencias: seminarios, cursos, talleres.	I
I.1.2 Creación de academias por áreas de aplicación de los programas educativos.	I
I.1.3 Reuniones colegiadas de análisis y retroalimentación de la práctica docente.	I
I.1.4. Formación docente y disciplinar con base en una detección de necesidades sociales actuales.	I
I.2.1 Incrementar el número de profesores de tiempo completo.	I
I.2.3. Incrementar el nivel académico de los profesores, mediante la gestión de recursos y becas para estudio de posgrado.	I
I.2.4. Establecer y fortalecer redes de intercambio con CA de otras universidades con líneas de investigación afines.	I
I.2.5. Operación del plan de trabajo del cuerpo académico a partir de lo estipulado en el plan de desarrollo de la investigación de la UA.	I
I.2.6. Difusión de las líneas y proyectos de investigación del CA para fomentar la participación de los PA y los alumnos.	I

I.2.7. Involucrar a los PA como asesores y revisores de los documentos recepcionales		I
I.2.8. Generación de espacios internos y externos para la presentación de los resultados de las investigaciones		I
I.3.1. Establecimiento de convenios con otras universidades		I
I.3.2. Fortalecer los proyectos de intercambio y estancias		I
I.4.1. Fortalecimiento del programa institucional de tutorías		I
I.4.2. Formación y actualización de los docentes para la operación del programa		I
II.1.1 Elaborar y operar un proyecto que permita articular los contenidos curriculares con las actividades de la Clínica.		II
II.1.2 Elaborar y operar un programa en el Centro de Desarrollo Humano que se articule con las practicas académicas de las asignaturas del plan de estudios y el servicio social y oferte actividades al sector productivo.		II
II.1.3 Articular las asignaturas de metodología y los seminarios de investigación del plan de estudios para favorecer la titulación por elaboración de tesis, adicionalmente elevar la calidad de los diplomados y cursos de titulación.		II
II.1.4 Elaborar un programa de prácticas académicas integrales de las asignaturas afines del plan de estudios que atienda problemáticas sociales.		II
II.2.1 Concluir la actualización de los Planes de estudios.		
II.2.2 Presentar los nuevos planes de estudios a la Comisión de Planes y programas de Estudio del H. Consejo Universitario.		II

III.1.1 Favorecer la participación activa y comprometida de los diversos actores de la vida académica de la Escuela (profesores, alumnos, consejeros y personal administrativo)	III
III.1.2 Planeación conjunta y oportuna de las actividades a realizar por semestre.	III
III.1.3. Promover la utilización de los espacios institucionales para la realización de prácticas académicas.	III
III.1.5. Reuniones periódicas de evaluación y retroalimentación de las actividades programadas.	III
III.1.6. Elaboración y operación de un programa de educación continua.	III
III.2.1. Promover la participación de los alumnos en actividades externas de formación extracurricular.	III
III.2.2. Promover la participación activa de los alumnos en la organización y realización de actividades extracurriculares internas.	III
III.4.1. Establecer convenios con otras universidades extranjeras y del país para la realización de estudios de posgrado, investigación, e intercambio de profesores y alumnos.	III
III.5.1. Optimización de los servicios que proporciona la clínica de consulta externa y el nuevo centro de desarrollo humano	III
III.5.2. Establecer y fortalecer convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas académicas, servicio social e investigaciones conjuntas.	III
III.5.3. Incentivar la realización del servicio social comunitario y vincularlo con el proceso de titulación.	III

III.5.4. Difusión de las diferentes actividades y servicios que ofrece la escuela a través de diferentes medios.		III
III.5.5. Actividades de formación con los alumnos para su incorporación en el mercado laboral.		III
III.7.1. Revisión y definición de procesos, estructura y funciones de la Facultad		III
III.7.2. Asignación de responsabilidades a través de la actualización de organigrama y manual de funciones.		III
III.7.3. Redefinición de procesos y propuesta de estructura funcional para el centro de desarrollo humano		III
III.7.4. Implementación de un sistema eficiente de comunicación institucional		III
III.7.5. Generación de un clima de integración y participación entre profesores, alumnos, personal administrativo y directivos.		III
III.7.6. Evaluación permanente del desempeño en la gestión directiva.		III

**b) Metas a mediano plazo**

I.2.2. Aumentar el número de profesores con perfil PRODEP y SNI		I
II.3.2 Operación del programa de posgrado.		II
III.1.4. Establecimiento y operación de un programa interno de evaluación del desempeño docente		III

III.3.1 Implementación de diplomados, seminarios, cursos y talleres en las diferentes áreas de aplicación de la psicología, ofertados a alumnos, egresados y comunidad general.		III
III.6.1. Operar el programa de seguimiento de egresados		III
III.6.2. Realización de reuniones periódicas		III
III.6.3. Formación de una asociación de egresados		III
III.6.4. Creación y operación de una bolsa de trabajo		III

### c) Metas a largo plazo

III.8.2. Mantener los estándares de Calidad Educativa		III
---	--	-----

## 7- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación será una actividad académica que buscará mejorar el quehacer de la Facultad, será permanente tomando como unidades de Evaluación cada uno de los ejes centrales bajo los cuales se articula el presente plan, los indicadores de evaluación serán las metas que se proponen. Esta actividad se realizará de manera colegiada y se realizará a través de los siguientes mecanismos:

1. Supervisión y seguimiento de las acciones por parte de la administración de la Escuela.
2. Reporte cuantitativo y/o cualitativo bimestrales de los responsables de las acciones, que recuperen los avances y condiciones reales del desarrollo de las mismas.

### 3. Reuniones del colegio de docentes y del Cuerpo Académico.

Como se establece con anterioridad, La Evaluación debe ser una Proceso permanente dentro de la Facultad. El suscrito está convencido de que la Administración por objetivos permite cuantificar el avance de las tareas académicas y que la Asignación de tareas con tiempos y productos establecidos es la mejor forma de observar los avances y tomar las medidas correctivas a tiempo.

# Referencias

Plan Rector de Desarrollo Institucional UNICACH 2017-2021: Unidad con visión de futuro

Sistema de información Estratégica Institucional, UNICACH

Plan de Desarrollo de la Facultad de ciencias humanas y sociales UNICACH (2014)

Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024

[http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PE\\_D-2019.pdf](http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PE_D-2019.pdf)

Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, 2016-2017 UNICACH

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Estatuto General, 2014

Secretaria de Educación Pública, SEP, Programa Sectorial de Educación 2015-2021

[http://www.sepbcgs.gob.mx/contenido/documentos/institucional/PSE\\_B\\_CS\\_2015-2021\\_SEP.pdf](http://www.sepbcgs.gob.mx/contenido/documentos/institucional/PSE_B_CS_2015-2021_SEP.pdf)

## RECTORÍA

Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca

Rector

Dr. Pascual Ramos García

Secretario General

Lic. Aurora Evangelina Serrano Robledo

Secretaria Académica

Mtra. Miriam Matilde Solís Domínguez

Auditora General

Mtro. Rafael Domínguez Salazar

Director General de Planeación y Evaluación

Dr. Ricardo David Estrada Soto

Director General de Investigación y Posgrado

Mtro. José Darío Molina Moreno

Director General de Administración

Mtro. Robert López Riley

Director de Servicios Escolares

Dra. Bethy Yolanda López Salazar

Directora de Tecnologías de Información y Comunicación

Mtro. Enrique Fonseca León

Director del Centro de Información y Documentación.

## DIRECTORIO DE LA FACULTAD

Mtro. Luis Alberto Cabrera Victoria  
Director de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Mtra. Nohemí Ávila Hernández  
Secretaria Académica

Lic. Leilany Arce Salazar  
Secretaria Administrativa

Lic. Rodrigo Daniel Arguello Velasco  
Coordinador del Programa de Educativo de la Licenciatura en Psicología

Mtro. Diego Cesar Cantoral Cancino  
Coordinador del Programa Educativo de la Licenciatura en Desarrollo Humano

Dr. Germán Alejandro García Lara  
Coordinador de Investigación y Posgrado

Mtro. Freddy Ocaña Hernández  
Responsable de la Clínica de Atención Psicológica

Dr. Martín Cabrera Méndez  
Responsable del Programa de Tutorías

Dr. José Luis Hernández Gordillo  
Responsable de Titulación

Mtra. Marina Idalia Guizar Córdova  
Responsable de Servicio Social

## PROFESORAS Y PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

Mtra. Ariadna Santiago Navarrete  
Mtro. Carlos Eduardo Pérez Jiménez  
Dr. German Alejandro García Lara  
Mtra. Marcela Contreras Valiserra  
Dr. Martín de Jesús Ovalle Sosa  
Dra. María Begoña Garín Gómez  
Dr. José Luis Hernández Gordillo  
Mtro. Jorge Santiago Zepeda  
Dr. Martín Cabrera Méndez  
Dr. José Ramiro Cortez Pon  
Dr. Hugo Saúl Rojas Pérez  
Dra. Emma Hilda Ortega Rodríguez  
Dr. Jesús Ocaña Zúñiga  
Mtra. Raquel Delgadillo Macías  
Mtro. Freddy Ocaña Hernández  
Mtra. Marina Idalia Guizar  
Dr. José Luis Cañas Martínez

## PROFESORAS Y PROFESORES DE ASIGNATURA

Mtro. José Alberto Aguilar Bautista  
Mtro. Fernando Aguilar Farrera  
Mtra. Mónica Antonieta Arguello González  
Dra. María de Lourdes Carpy Chávez  
Mtro. Eduardo Castellanos Zenteno  
Lic. José Antonio Coutiño García  
Lic. Angélica Cruz Becerril  
Mtro. Carlos Hiram Culebro Sosa  
Lic. Karen Mercedes Espinoza Lavariega

Dra. Sandra Salome Estrada Esparza  
Lic. Claudia Lorena Filibet Hernández  
Mtra. Briza Valery Flores Villatoro  
Lic. María Griselda Gómez Rodríguez  
Lic. Gabriela Margot Gómez Sánchez  
Mtra. Alma Yesenia Hernández Ovando  
Lic. Rene Fabián Hernández Rodríguez  
Med. Irma Hernández Solís  
Dra. Soledad Hernández Solís  
Esp. Pedro Luis Maldonado Gordillo  
Mtro. José Luis Maldonado Román  
Mtra. Lina Edelmira Mancilla Vera  
Mtra. Fabiola Martínez Luna  
Ing. Agustín Moscoso Navarro  
Mtro. Rene de Jesús Muñoz Coutiño  
Mtro. Jaime Pérez Alfaro  
Mtro. Omar Ulixis Ralda Coello  
Mtra. Carolina Ríos Pérez  
Med. Javier Arturo Sánchez Avendaño  
Lic. María de Lourdes Solís Grajales  
Mtro. Mauricio Sosa Merchant  
Mtra. Beatriz Eugenia Torres Salcedo  
Mtro. Luis Rodolfo Tovilla Aquino  
Lic. Alma Mercedes Urtecho Pineda  
Dr. Jaime Gabriel Vázquez Madrigal  
Mtra. Anahí Vázquez Pérez  
Mtra. Andrea Yuset Zarate Vidal  
Mtra. Karina Arguello Kanter  
Mtra. Guadalupe Cartas Fuentesvilla  
Mtra. Beatriz Eugenia Díaz Miceli  
Dr. Juan Carlos Fernández Alcántara

Dra. Laura Hernández Pinto  
Prof. Francisco López Sánchez  
Lic. Cristóbal Méndez Sántiz  
Lic. Virna Carolina Moreno Flores